

Intolerancia

TEME POR SU VIDA, MADRE DE PAULINA

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Martes, 16 de abril de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, n° 8062 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Agroparques y aldeas turísticas propone Armenta

El candidato presentó al astronauta mexicano José Hernández Moreno como parte de equipo. Ofreció que si gana, buscará que en Puebla haya un aprovechamiento de la producción agrícola. P. 6

Suman 39 solicitudes de protección

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes, informó que hasta ayer lunes, 14 candidatos y candidatas ya cuentan con un esquema de seguridad reforzado.

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Van Lalo y Riestra por mejor sistema de salud

Los candidatos de la coalición opositora anunciaron que el programa *Médico Contigo* se ampliará para atender en casa a mujeres embarazadas y recién nacidos; además de los adultos mayores. P. 2

Diputados olvidan más de mil iniciativas en la congeladora

De las tres últimas legislaturas, la actual es la que dejará más propuestas sin atender. Las reformas que tienen más de seis meses, como las del derecho a la Interrupción Legal del Embarazo, ya caducaron. P. 15

Con ceremonia resaltarán el 493 aniversario de la Ciudad

CIUDAD P. 19

¿Voz-ceros, sicarios o plomeros?

... En ambos frentes han tenido que salir los propios candidatos a "corregir la plana" a sus propios voceros y voceras, como si los candidatos no tuvieran suficientes tareas...

CONTRACARA P. 3

Con Eukid se arrancaron la lengua

... Hasta ahora les brincó la duda de cómo se habrían movido algo así como 568 millones de morlacos, cuando el Eukid era el que repartía la baraja como contralor cemitero.

BARRIO INTOLERANTE P. 7

POLÍTICA

POLÍTICA

El sistema de salud va a ser prioridad: Riestra



El aspirante a la alcaldía de la ciudad de Puebla anuncia el programa "Médico Contigo Plus"; mujeres embarazadas, recién nacidos y adultos mayores, prioridades.

José Antonio Machado

El candidato a la presidencia municipal de Puebla en unidad PAN, PRI, PRD y PSI, Mario Riestra, anunció que, como alcalde de la ciudad, pondrá en marcha el programa "Médico Contigo Plus", destinado a brindar atención médica domiciliar a adultos mayores, mujeres embarazadas y recién nacidos.

Además, en caso de ganar el proceso electoral del primer domingo de junio, indicó que las consultas serán en los hogares de las personas que busquen la ayuda para cubrir la ineficiencia del servicio médico público, que cada día va a la baja.

Refrendó que, si alguna persona se enferma en el IMSS, los atenderán en el suelo en los pasi-

“ Los poblanos ya nos dimos cuenta de que nos tienen con el sistema de salud en la calle de la amargura. Si nos enfermamos a los poblanos nos atienden en el suelo, en los pasillos, hay chinches, cucarachas y ratas. Yo, hoy quiero decirles que, para nosotros el sistema de salud va a ser prioridad, porque todos hemos sido testigos de cómo se acabaron los apoyos y no nos vamos a quedar cruzados ante la ineficacia del Gobierno Federal.”

Mario Riestra

llos o en sillas, pero en esos hospitales también existen cucarachas, chinches y ratones.

"Quiero decirles que, para nosotros el sistema de salud va a ser prioridad, porque todos hemos

sido testigos de cómo se acabaron los apoyos y no nos vamos a quedar cruzados ante la ineficacia del Gobierno Federal."

Desde San Lázaro, Mario Riestra impulsó un proceso de rehabilitación y dignificación del servicio de salud ante el olvido de la autoridad federal, que retiró, también, medicinas del cuadro básico para todos los pacientes. Durante el anuncio de este programa estuvo el candidato a

governador de un Mejor Rumbo para Puebla, Eduardo Rivera Pérez, quien valoró el compromiso del candidato a alcaldía Riestra Piña porque dará continuidad a los programas exitosos, que cubrieron las necesidades de las y los poblanos.

Bajo ese panorama, durante su época como legislador federal direccionó políticas públicas para mejorar la calidad y el acceso de los servicios de salud de la población.

Insistió que comprende la urgencia de tomar por los cuernos, la crisis sanitaria provocada por el gobierno federal.

"El sistema de salud está colapsado y por la calle de la amargura, de ahí que no nos podemos quedar de brazos cruzados ante la ineficacia del obradorato", comentó Riestra Piña.

El abanderado del PAN-PRI-PRD-PSI reafirmó su compromiso a favor de facilitar a la población, los servicios médicos en sus domicilios.

Durante su arranque de campaña, el panista se comprome-



EL APUNTE

El anuncio del programa "Médico Contigo Plus" contó con la presencia del candidato a la gubernatura de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, quien reconoció el compromiso de Mario Riestra por dar continuidad a programas exitosos que han impactado positivamente la vida de miles de personas en el estado.



“ Junto a Mario Riestra, nos reunimos con poblanas que tienen la ilusión de que el rumbo seguro se siga consolidando en todo Puebla. A ellas y a todas y todos los poblanos les digo: Médico Contigo 24/7 será una realidad en todo el estado para cuidar la salud de quienes más lo necesitan. Ya lo demostré en Puebla Capital.”

Eduardo Rivera

tió a construir la Clínica Municipal de la Salud. Además, señaló que desde hace siete años Morena no ha sido capaz de reconstruir el hospital de San Alejandro, así que en caso de ganar las elecciones del 2 de junio no se va a quedar de "brazos cruzados" en el tema de salud, ya que es necesario priorizar la vida de las y los poblanos ante la mala atención del Instituto Mexicano del Seguro Social.



A DESTACAR

Mario Riestra señala que es el único contendiente que entiende a fondo los desafíos de la salud pública y promueve activamente soluciones para abordarlos. "Con Médico Contigo Plus reafirmamos nuestro compromiso de llevar bienestar a cada hogar poblanco, garantiza que nadie se quede desatendido en momentos de necesidad", refiere el panista.



¿Voz-ceros, sicarios o plomeros?

Ha concluido la primera cuarta parte de las campañas y un loco rojo comienza a tilar en los cuartos de guerra, de los principales candidatos de las dos coaliciones.

Lalo Rivera, Mario Riestra, Alejandro Armenta y Pepe Chedraui, por increíble que parezca, comparten el mismo mal: un exceso de voceros y voceras.

Cuando se anunció que cada uno de los equipos presentaría a sus ejércitos, uno esperaba que cada integrante de las vocerías tuviera perfectamente claro cuáles son los ejes de la campaña y el mensaje particular y general que tenían que enviar. Sin embargo, en la práctica las cosas no son así.

En poco más de dos semanas hemos visto que los voceros son la parte oscura e innecesaria de estas campañas. Ni Lalo ni Armenta, como tampoco Mario ni Pepe necesitan de una decena de personajes que lejos de posicionar un mensaje terminen por dinamitar las ideas principales de los candidatos.

Pareciera que la estrategia de los aspirantes de ser inclusivos y llevar a todos los grupos a puestos como las vocerías terminará por causar el efecto contrario.

¿Qué declaración puntual y trascendental ha posicionado cualquiera de las o los voceros de ambas coaliciones?

A la fecha lo que hemos escuchado son descalificaciones, refritos y ataques con balas de salva.

Tampoco han sido útiles -ellas y ellos- para "defender" a sus respectivos líderes, por el contrario, en ambos frentes han tenido que salir los propios candidatos a corregirle la plana a sus propios voceros, como si los candidatos no tuvieran suficiente tarea con tratar de convencer a la ciudadanía de que tienen las mejores ofertas para Puebla capital y el estado. ¡Voceros, ironía!

En otras ocasiones, los voceros, lejos de aplicar una estrategia adecuada han preferido salir a revivir temas incómodos para sus propios jefes.

Prometer "pruebas" sólo si gana un candidato y asegurando, sin más sustento que sus endebles palabras, que las acusaciones del bando contrario son fake news, es similar a tratar de apagar el fuego con gasolina. Ni más ni menos.

493 años de Puebla

La celebración de la ciudad de los Ángeles es motivo para disfrutar de sus calles, recorrer su zona de monumentos o visitar cualquiera de las iglesias que hacen tan especial a la Angelópolis.

Sea pues este 16 de abril, una fecha lo suficientemente fuerte para dejar a un lado las diferencias partidistas y apostarnos por mejorar esta gran ciudad.

POLÍTICA

Acusan a Morena de impulsar guerra sucia

La coalición "Mejor Rumbo para Puebla" denunciará al partido guinda por diversas irregularidades electorales.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

La coalición "Mejor Rumbo para Puebla" denunciará ante el Instituto Nacional Electoral a su par morenista por retirar y destruir la propaganda política del candidato a gobernador Eduardo Rivera Pérez en diferentes municipios del estado; además, por despintar bardas y tapizar el mobiliario Público con propaganda oficialista.

Después de presentar un video a donde se ven las anomalías electorales, la vocera de la coalición PAN-PRI-PRD-PSI, Nadia Navarro Acevedo, subrayó que esas acciones sostenibles son muestran del nerviosismo y la incapacidad de sus rivales electorales para evitar la eminente vic-

toria de Eduardo Rivera Pérez, el primer domingo de julio.

En el video presentado por los voceros Eduardo Rivera se observa claramente como hombres arrancan la propaganda y la destrozan; además, se observa como utilizan a un niño para pegar publicidad morenista.

Navarro Acevedo acentuó que Morena se está robando las propuestas, ideas y proyectos de Eduardo Rivera Pérez.

"Para que vayan mil 800 puntos arriba de las encuestas, los vemos muy preocupados, acosando, denostando y mintiendo todos los días, respecto de las propuestas de nuestro candidato, que no solamente son políticas medidas sino de resultados positivos, ahí está el candidato del otro lado robando y diciendo las propuestas de nuestro candidato".



Priorizó que el problema es que Lalo Rivera sí está acostumbrado a dar resultados, como se observan en los resultados positivos de su gobierno y la medición de las políticas públicas exitosas que tuvo.

"Del otro lado encontramos al candidato que votó en favor de que desapareciera el seguro popular, es el candidato que votó a favor de que se eliminara el Fortaseg y el Fortamun, ahí está el candidato que dice que a las mujeres no se les dan microcréditos, siempre denostando, ahí está el candidato que se roba las

LA OBSERVACIÓN

Fernando Belaunzarán Méndez, vocero del Frente Cívico Nacional, auguró el triunfo de las gubernaturas en Ciudad de México, Morelos, Puebla y Veracruz, y puntualizó que esa es una de las razones de la desesperación y guerra sucia que han lanzado desde Morena. "Ellos no actúan como su tuvieran la elección decidida, más bien actúan como si la vieran ya pérdida", dijo

propuestas de Eduardo Rivera", señaló.

En tanto, la senadora Nancy de la Sierra expuso que presuntos operadores de Morena se han encargado de retirar lonas con la imagen de Eduardo Rivera en diversos puntos de la entidad, así como intervenir pintas de candidatos de oposición.

En este sentido, apuntó que pintas con propaganda de los candidatos a diputados federales Humberto Aguilar, José Juan Espinosa, Carolina Beauregard y Pilar Morán han sido despintadas a medias para poner nombres de candidatos del bloque oficialista.



EVOTA 2 DE JUNIO
SÉ PARTE de las elecciones más grandes de Puebla

Gubernatura | Diputaciones | Ayuntamientos

(222) 3031100 | www.ieepuebla.org.mx

POLÍTICA



Niegan que Chedraui sea un evasor fiscal

Voceros del candidato aseguraron que, si gana las elecciones del 2 de junio, el empresario presentará su declaración 3 de 3, para que se conozca su patrimonio y su situación fiscal.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

DE INTERÉS

La Ley 3 de 3 comenzó como una iniciativa ciudadana y busca que los candidatos a un cargo de elección popular presenten también tres declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal. Declaración de situación patrimonial, se refiere a la revisión de la congruencia entre el patrimonio, ingresos y egresos de la persona.



En conferencia de prensa, el morenista Gabriel Biestro presumió que Chedraui va 15 puntos arriba de su más cercano rival, Mario Riestra de Mejor Rumbo por Puebla, según una encuesta de Parametría, y ese es el motivo por el que han escalado los ataques en su contra.

Debido a ello, señaló que los recientes señalamientos sobre su situación fiscal buscan "destabilizarlo" y afectar su imagen, debido a que creció en las simpatías electorales para la tercera semana de campaña, al tener 38 por ciento de la preferencia contra el 23 por ciento del panista Mario Riestra.

"Estas cosas las haces cuando no eres puntero (...) hay mediciones que muestran su aceptación, Parametría le da a Pepe 15 puntos arriba, vamos en ascenso para el 2 de junio", manifestó.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



En Tehuacán, Morena se auto desprecia

En el fenómeno electoral de Tehuacán por la candidatura a la alcaldía ocurre algo muy raro.

Y es que el candidato de Morena, Alejandro Barroso, es menospreciado y le hacen más caso al candidato del PVEM y actual alcalde, Pedro Tepole.

Incluso, en las visitas oficiales del partido y sus candidatos, el convocado es el segundo y no el candidato oficial del partido guinda.

¿Hablamos de traiciones? (SVC)



Salida de Cañedo levanta nerviosismo

Ahora que Víctor Mata Temolztzin regresó a la función pública para llevar las riendas de la Secretaría de Turismo y Economía de la capital, dicen los que saben que los trabajadores subalternos se sienten descobijados.

El nerviosismo que se siente al interior de esa dependencia es normal, pero, dicen los que saben que no tienen por qué alarmarse porque Mata Temolztzin no hará cambios.

Únicamente pedirá redoblar esfuerzos. (JAM)



Las cuentas de retiro sí tienen dueño

Aún y cuando se asegura que el dinero de las Afores que se tomará para el llamado "Fondo de Pensiones para el Bienestar" es de "cuentas olvidadas" de personas de más de 70 años, la realidad es que ese dinero tiene un dueño mientras no se compruebe que la persona falleció o que no dejó beneficiarios.

Un experto en la materia señalaba que una vez que comienzan a intervenir las cuentas, los afectados se podrán ir alampa por un despojo.

Los mayores de 70 años que no tocaron su Afore podrían perderlo todo, a pesar de que sea su dinero. (FSN)



¿Alcanzará "Chawaro" a las candidatas?

Abundio Sandre Popoca, candidato a la presidencia municipal de San Pedro Cholula por Nueva Alianza declinó a favor de Isauro López "Chawaro", aspirante a la alcaldía por Movimiento Ciudadano (MC).

Esta adhesión, ¿le alcanzará para superar a Roxana Luna y Tonantzín Fernández, las dos mujeres que lideran las encuestas?

Ya se verá. (JC)



Sube el calor

La Secretaría de Medio Ambiente del estado se mantiene en alerta ante el incremento de las temperaturas y la posible aparición de más incendios.

En datos duros, reportó que del 1 de enero al 15 de abril se registraron 246 incendios forestales en la entidad.

De esa cantidad, 30 se dieron durante la última semana, y en general la afectación fue de 6 mil 800 hectáreas. (CA)



PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

¿Desigualdad desde el parto?

En el circo de las reformas legislativas dos actos contrastantes emergieron, cada uno portando su propia máscara de benevolencia social, aunque presentándose en la misma pista de la primera infancia.

Por un lado, la Ley Olivia llega como una especie de abrazo legislativo en medio del desamparo que sienten las familias que han perdido a un hijo y atraviesan el tormentoso trance de perder a un ser querido antes, durante o poco después del nacimiento.

Con un catálogo de derechos que parecen arrancados del corazón mismo de la empatía, la Ley Olivia promete una atención digna y respetuosa por parte del personal de salud, información clara sobre las causas de la tragedia, y hasta la oportunidad de despedirse del pequeño que apenas tuvo la oportunidad de asomarse a este mundo.

En un mundo marcado por la frialdad de la burocracia y la indiferencia institucional, esta reforma resuena con empatía y solidaridad.

Por el otro lado, en este mismo escenario de la legislación sanitaria, emerge una reforma que, aunque adornada con el colorido manto de la tradición, deja tras de sí un sabor agrialdad de incertidumbre.

La pomposamente llamada «Reforma de las Partemras» parece hacer una reverencia al pasado, pero con ello plantea interrogantes sobre la seguridad y la calidad de la atención en el parto. ¿Es prudente confiar en un modelo simplista que pueda pasar por alto detalles cruciales para la salud y el bienestar del recién llegado? ¿Es acaso sabio delegar la expedición de certificados de nacimiento a manos sin la formación y supervisión adecuadas?

La lucha entre la tradición y el progreso se despliega sobre el tapete político, con cada reforma en una esquina. La Ley Olivia ofrece un consuelo necesario en tiempos de desesperación, mientras que la «reforma de las parteras tradicionales» suscita dudas sobre la conveniencia de aferrarse a prácticas del pasado en un mundo cada vez más dominado por la tecnología y la ciencia médica.

Imagine a un niño que nace con una condición médica que podría haber sido detectada y tratada a tiempo con el tamiz neonatal, una sencilla prueba que toma sangre del talón del bebé para identificar alteraciones en su metabolismo.

Ahora, imagine que, por una decisión legislativa, este niño se ve privado de esa oportunidad al nacer envuelto en el suave regazo de la tradición de las parteras. ¿Cuál será su destino, qué posibilidades tendrá de tener una vida plena y saludable?

¿Dónde cree que habrá nacido este bebé, en una ciudad o en una comunidad rural? ¿Dónde cree que debemos de hacer todo, todo, para reducir las brechas socioeconómicas que arrastramos como civilización mexicana?

La preservación de las tradiciones debe ir de la mano con un esfuerzo por adaptarlas a las exigencias y necesidades de los tiempos modernos. Solo así podremos reconciliar el respeto por el pasado con la urgencia de construir un futuro más equitativo y justo para todos.

Mientras nos aferramos a prácticas del ayer que consideramos identitarias, corremos el riesgo de perpetuar las mismas diferencias sociales que pretendemos superar. ¿Acaso no es contradictorio abrazar tradiciones que, si bien pueden tener un valor cultural incalculable, también pueden contribuir a la desigualdad y a la falta de acceso a servicios de salud de calidad? Advine qué grupo legislativo propuso cada cosa.

Agroparques y aldeas turísticas propone AAM

El candidato presentó al astronauta mexicano José Hernández Moreno como parte de equipo, y ofreció que si gana buscará que en Puebla haya un aprovechamiento de la producción agrícola.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

La instalación de 10 agroparques, tres aldeas ecoturísticas y más parques eólicos, propone el candidato a gobernador de Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta, como parte de su plan para Ciencia y Tecnología.

En conferencia de medios, donde presentó al astronauta mexicano José Hernández Moreno como parte de equipo, ofreció que si gana la elección del 2 de junio buscará que en Puebla haya un aprovechamiento de la producción agrícola, mediante procesos más avanzados, como actualmente lo hacen China, Japón e Israel.

Señaló que uno de los errores que se comenten en México es exportar los productos en «crudo», desde granos, legumbres o frutas, los cuales tras ser procesados regresan al país como productos elaborados con un costo muy superior en dólares.

Frente a ello, planteó que urge hacer uso de la tecnología para aprovechar la riqueza agropecuaria, detonar el sector industrial, así como para invertir en ciencia e investigación, tomando en cuenta que en Puebla hay mil 500 investigadores y que tiene el quinto lugar nacional con mayor capital humano de alta formación tecnológica.

Particularmente, el abanderado de Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México recapituló que en Puebla hay alrededor de 730 mil paneles solares dentro del parque fotovoltaico del municipio de Cuyuaco, que permite el aprovechamiento de energía solar; además funcionan 33 aerogeneradores en el parque eólico de Esperanza, y otros 84 aerogeneradores están distribuidos en



Cañada Morelos, Chapulco y Palmar del Bravo.

La infraestructura, consideró, es insuficiente para elevar el nivel de Puebla entre los estados con mayor aprovechamiento de sus recursos naturales, por lo que insistió en invertir más en energías renovables.

Particularmente, el abanderado de Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México recapituló que en Puebla hay alrededor de 730 mil paneles solares dentro del parque fotovoltaico del municipio de Cuyuaco, que permite el aprovechamiento de energía solar; además funcionan 33 aerogeneradores en el parque eólico de Esperanza, y otros 84 aerogeneradores están distribuidos en

No soy político:
José Hernández

Durante su intervención, al astronauta mexicano José Hernández Moreno aclaró que él no es político ni le interesa la política; sin embargo, está interesa-

do en colaborar cuando haya un proyecto para impulsar la ciencia y tecnología se trate.

De paso, comprometió a Alejandro Armenta a destinar cuando menos el 5 por ciento del presupuesto estatal para ciencia y tecnología, y aseguró que trascurridos un par de años y si el morenista obtiene el triunfo se cerciorará si cumplió o no.

Otros dos puntos que planteó el experto es la modernización del sistema de transporte, de viejos camiones a eléctricos, así como dejar acciones transexenales en materia del cuidado del medio ambiente.



Panistas fomentan voto diferenciado a favor de Riestra, señala Morena

Desde la oposición se dedican a acusar que existe división en la coalición de Sigamos Haciendo Historia, cuando es visible una fractura en la derecha poblana, dice Leobardo Rodríguez.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

Desde el equipo del candidato a la alcaldía de Mejor Rumbo por Puebla, Mario Riestra Piña, se promueve el voto diferenciado en la capital para el PAN, a favor de él, pero en contra del candidato a gobernador Eduardo Rivera Pérez.

Así lo reveló el vocero de Morena, Leobardo Rodríguez Juárez, al señalar que desde la oposición se dedican a acusar que existe división en la coalición de Sigamos Haciendo Historia, cuando es vi-

sible una fractura en la derecha poblana.

“Allá si están negociando, vete a apoyar a Riestra, aunque no apoyes a Eduardo, ese es realmente el fondo de lo que están haciendo, insisto, es la desesperación que los hace cometer ese tipo de errores”, declaró en conferencia de prensa.

Sin embargo, el ex regidor en el ayuntamiento de Puebla señaló que este tipo de acciones en nada afectan a los abanderados de la alianza conformada por Morena-PT-PVEM-Panal y Fuerza por México.

“Esto no nos preocupa, el problema de la división en la derecha rancia, es que se está manifestan-

“Allá si están negociando, vete a apoyar a Riestra, aunque no apoyes a Eduardo, ese es realmente el fondo de lo que están haciendo, insisto, es la desesperación que los hace cometer ese tipo de errores”

do ante la desesperación de no tener números favorables para la coalición Mejor Rumbo por Puebla”, citó.



BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Con Eukid se arrancaron la lengua

Pos resulta que en las tripas de la alianza opositora se acaba de armar un verdadero tirabuzón que, más allá de las calenturas electorales, podría terminar jugándole a las contras a panistas y peredristas, digo, perredistas, por igual.

Así como lo leen, mis valedores, y es que los dirigentes nacionales Marko Cortés y Jesús Zambrano, presumieron a los cuatro vientos que denunciaron penalmente a Eukid Castañón.

Como por arte de magia, a pitufos y amarillos les nació harto la preocupación de cómo se manejaban las lanas en los tiempos del Rafa Moreno Valle.

Cómo no, si ahora sí les brincó cómo se habrían movido algo así como 568 millones de morlacos, cuando el Eukid era el que repartía la baraja como contralor cementero.

Es más, mis carnales, tanta es la tronadera de dedos que terminaron rematando que la denuncia contra el Eukid es en la Fiscalía federica por presunto desvío de recursos y hasta peculado.

Como diría mi Tía Lucha, “lo que se ve no se juzga” pos a pesar que cantaron a lo sabroso que la Auditoría Superior de la Federación lo tiene en la mira, ¿hasta ahorita se acordaron del Eukid?

Digo, nomás hay que saber contar bien básico para entender que los tiempos de Moreno Valle pa’ acá ya hay varios años de diferencia.

Hartos ayer han pasado como pa’ que a estas alturas se jueguen la carta de denunciar a quien fue uno de sus más fieros operadores, banda.

Tanto así, que a ojo de buen cubero podría salirles el tiro por la culata, pos ¿se imaginan cuántas historias se sabe el Eukid y más sobre quienes fueron sus aliados en esta Puebla camotera?

Y es que pa’ nadie es un secreto que desde que le cambió la suerte al Eukid, la cargada panista en su contra se ha puesto de a peso y lo ven ahora como rival polaco.

No vaya a ser que luego, si no le atinan a la estrategia, vayan a terminar con la cola entre las patas, pos entre exaliados se conocen hasta los más oscuros secretos.

El Dandy y sus aspiraciones polacas

Vaya giro que dio el caso del homicidio de Néstor Amir, mejor conocido como “El Dandy de la Cumbia”, mis valedores.

Mientras se investigaba su chamba como músico, salió a relucir que también había hecho sus pininos pa’ entrarle en la polaca cementera.

Eso no es todo. Buscó ganarse la candidatura a la presidencia municipal de Olintla, pero el proceso lo fue llevando desde las entrañas de Morena, aunque pasó sin pena ni gloria.

Ahí de mientras, la investigación está en curso y no duden que aún hay mucha tela de dónde cortar.

POLÍTICA

Colapsado sistema de movilidad en Puebla: Toño Leal

El candidato destacó que existen efectos negativos en el tráfico vehicular, que no es normal y que no hay que normalizar. Además, dijo, el exceso de ruido en las ciudades, los cláxones, los motores resultan dañinos, porque eso afecta la salud de las personas y, sobre todo, la salud mental.

Samuel Vera Cortés
Fotos Samuel Vera Cortés



El sistema de movilidad actual en la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla, "está colapsado desde hace tiempo y hoy se observan las últimas gotas que ya se derramaron del vaso", declaró Toño Leal, candidato a diputado local por el distrito 9 de Puebla de Movimiento Ciudadano.

El candidato destacó que existen efectos negativos en el tráfico vehicular, que no es normal y que no hay que normalizar. Además, dijo, el exceso de ruido en las ciudades, los cláxones, los motores resultan dañinos, porque eso afecta la salud de las personas y, sobre todo, la salud mental.

La prueba del problema, afirmó Leal, es la complicación de la calidad del aire en Puebla, porque la Secretaría de Medio Ambiente del Estado tiene monitores de calidad del aire y hace informes permanentes. El resultado es que, del último año, de los 365 días sólo un 15 por ciento de la calidad del aire fue aceptable; un 50 por ciento entre media y regular y finalmente, un 25 fuera de la norma.

El también activista en temas de movilidad dijo que el reto es luchar por una movilidad de futuro, porque la "movilidad rancia y vieja" es la que le apuesta a que todas las personas nos movamos en automóvil.

Sin embargo, dijo que de acuerdo con las cifras, la mayoría de los poblanos nos movemos en transporte público, caminando y en bici: "La idea es hacer un presupuesto democrático y participativo, y llevar esa agenda al Congreso del Estado de Puebla".

Además, resaltó que ahora que recorre las calles y lo saludan le dicen que en política necesitan nuevas personas, que ya están cansados de los mismos de

siempre, de esos "políticos rancios" que están en los cargos una y otra vez.

"Los poblanos nos dicen que hacen falta nuevas ideas, por eso, las nuevas generaciones participan para elevar el nivel del debate", señaló.

Además, dijo que otra cosa que escucha en la calle es que la gente tiene una problemática,

ya el gobierno le dice que no hay presupuesto y que si juntas 100 firmas de vecino lo podrán gestionar".

El problema es que la Constitución, el artículo octavo habla del derecho de petición y dice que con una firma basta y que se haga por escrito también es algo viejo y rancio, es obsoleto.

Por eso, una propuesta que pone sobre la mesa es que hay peticiones ciudadanas a través de medios digitales, correo electrónico, redes sociales, sistemas y plataformas digitales.

Ante eso, Toño Leal señaló que en la capital del estado los tiempos eran más amigables, pero hay gente que tiene que venir de la Mixteca o la Sierra Norte por un trámite que puede solucionarse en sus municipios y en quisques de sus localidades sin salir de allá.

"Otro tema es la falta de servicios públicos de calidad, que no se da por la corrupción". Ante ello, afirmó, serán aliados de la gente, no de un gobierno, no de un color y sí de las causas de la gente, de las causas de futuro y de las agendas ciudadanas.



México pasa por un proceso de violencia por militarización: Lozada

A decir del candidato a diputado federal por el distrito XI por el partido Movimiento Ciudadano, Iker Julián Lozada, es evidente que existe un proceso de desarrollo en el que los grupos delictivos o el crimen organizado infunden terror en la sociedad y evitan que haya un correcto desarrollo.

Samuel Vera Cortés
Fotos Samuel Vera Cortés

Es innegable que en México pasamos por un proceso de violencia en todo el territorio que es un tema de carácter nacional, "aunque no sabemos si falla la administración federal con los cuerpos de seguridad o hay un problema con la militarización, un tema completamente controversial", afirmó el candidato a diputado federal por el distrito XI por el partido Movimiento Ciudadano, Iker Julián Lozada.

A decir del candidato naranja, es evidente que existe un proceso de desarrollo en el que los grupos delictivos o el crimen organizado infunden terror en la sociedad y evitan que haya un correcto desarrollo.

"Del tema de seguridad no podemos mofarnos ni verlo desde una perspectiva relajada, es algo a lo que tenemos que ponerle mucha atención y nuestro candidato Jorge Álvarez Máynez dijo que aquel al que no le interese el tema de seguridad en la política, que se dedique a otra cosa", afirmó.

"Y es algo en lo que nos tenemos que esmerar por erradicar y sobre todo por mantener al margen, para evitar que eso pueda lastimar a nuestras familias, porque a veces son temas desgarradores e irreparables", agregó.

Ha habido muchos procesos en que las policías han sido desatendidas y no se les da la capacitación necesaria, dijo: "Hay que empezar a atender el tema para aumentar la calidad de la seguridad".

"La inseguridad es un tema muy preocupante. Hoy a mis 21 años lo veo, en mi infancia, en los años 2000 no se sentía tan inseguro por temas de violencia, era pequeña la presencia de inseguridad, aunque se reco-

noce el momento de conflicto". Llama la atención ver cómo el Estado en una de sus mayores encomiendas, que es proveer seguridad, ha sido fallido, sea un gobierno del color que sea: "Por ejemplo, ya sea en Guanajuato con el PAN o en Guerrero con Morena".

Entonces, dijo el también vocero de Movimiento Ciudadano, que Puebla también es un bastión que se debe procurar, porque antes era de los Estados más seguros del país y hoy con esta clase de noticias está demostrando todo lo contrario.

El problema en el distrito XI federal por el que compete, ubicado en la zona sur de la ciudad, dijo, se observan este tipo de actos delictivos y presencia criminal: "Falta de atención por parte del ayuntamiento, con muchas zonas marginadas donde se tienen personas con escasos recursos y la mayor parte de vivienda son gente trabajadora".

Por eso, es urgente recobrar tranquilidad y al menos en la jornada laboral de ocho horas y sin horarios exhaustivos, tengan la seguridad de regresar a su casa: "Se sabe de zonas donde asaltan y queremos que esos recursos de la semana que cuesta trabajar y conseguir, no les sean despojados de manera tan sencilla", señaló.

La política de seguridad que se observa en el día a día con la acción desde los tres órdenes de gobierno no tiene tantos aciertos, señaló Lozada: "Debería tener una política diferente para ofrecer un resultado distinto".

Para finalizar, Iker Julián Lozada mencionó que, "se trata de evitar rechazar la puerta giratoria que existe en el sistema judicial, donde un mal procedimiento o desatención de los cuerpos de seguridad sea causal de que no se pueda impartir la justicia".

POLÍTICA

Declina candidato en San Pedro; se suma a Chawaro



Chawaro afirmó que esta alianza es muestra del hartazgo de los cholultecas por gobiernos de las coaliciones contendientes que no han dado ningún resultado.

Samuel Vera Cortés
Fotos Facebook

El candidato del Partido Nueva Alianza a la presidencia municipal de San Pedro Cholula, Abundio Sandre Popoca, declinó a favor del aspirante del partido Movimiento Ciudadano, Isauro López "Chawaro".

Este día, el candidato del Partido Nueva Alianza, anunció su declinación a favor del proyecto de "Chawaro", quien, a quince días del arranque de campañas municipales, convenció con sus propuestas y proyectos para la presidencia municipal de San Pedro Cholula.

Ante eso, el candidato a la alcaldía, por el partido Nueva Alianza, Abundio Sandre Popoca, anunció su declinación en favor del candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Isauro López "Chawaro". El aspirante cholulteca se integra la alianza de Ciudadanos

en Movimiento con liderazgos de juntas auxiliares, transportistas, artesanos, ladrilleros, deportistas y empresarios que se han sumado a la *ola naranja*.

Por su parte, Chawaro dijo que esta alianza de simpatizantes de Nueva Alianza con Movimiento Ciudadano es muestra del hartazgo de los cholultecas por gobiernos de las coaliciones contendientes que no han dado ningún resultado a favor de los ciudadanos del municipio.

Por el contrario, aseveró, han despertado el malestar ciudadano por brindar servicios públicos deficientes y nula obra en todo el municipio de San Pedro Cholula, dijo.

"Estamos haciendo un anuncio que cambia el panorama en San Pedro Cholula, que más allá de un partido político, ha encontrado mucho eco y deseo de participar, así como ser parte de la reconstrucción de nuestro municipio".

En Nexatengo respaldan la reelección de Ariadna Ayala

La candidata a la alcaldía de Atlixco es cobijada por familias de las localidades.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Cobijada por familias de las localidades de Emiliano Zapata Nexatengo y Santo Domingo Atoyatempa, la candidata de Morena, PT y Fuerza México a la alcaldía de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo presentó sus propuestas de campaña, destacando los temas del Campo, Salud, Seguridad, Bienestar, Deporte, Educa-

ción, Cultura e Infraestructura.

En cada una de las localidades de Atoyatempa, Nexatengo y de las zonas de San Miguel Ayala y Diez de Abril, la candidata de la coalición "Seguiremos haciendo historia en Puebla", Ariadna Ayala recorrió las calles y visitó cada uno de los hogares y comercios para dar a conocer sus propuestas en su búsqueda por la reelección del municipio de Atlixco.

En la presentación de sus propuestas, Ariadna Ayala des-



tacó el tema de Seguridad Pública en donde resaltó la creación del Centro Municipal de Asistencia Jurídica, duplicar el número de cámaras de vigilancia, una patrulla para cada colonia, la creación del Consejo Municipal "Por la Paz en Atlixco", el impulsar la campaña para la limpieza de terrenos baldíos y la remodelación de la Estación de Bomberos.

En el Campo, que es una de las principales actividades económicas para las familias atlixcoenses, Ariadna Ayala propone el dar continuidad a la entrega de paquetes de herramientas agrícolas, los paquetes en apoyo a los viveristas y la creación del Centro

de Investigación para el Mejoramiento Agrícola.

En materia de Salud, que una de las demandas más sentidas de la población, Ariadna Ayala propone la creación del albergue del Hospital Río Arronte, los traslados en ambulancia sin costo, la creación del programa "Infancias con Dientes Sanos" y la creación del Centro Municipal de Atención a la Salud Mental.

Finalmente, en cada una de las localidades, los vecinos mostraron su respaldo a la candidata, para que gobierne por tres años más, esto tras el trabajo que ha desempeñado al frente del municipio, catalogando a Ariadna Ayala como una Mujer de Resultados.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIA MÚLTIPLE, JUZGADO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE., DILIGENCIA CIVIL. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POSESORIO. DISPOSICIÓN JUEZ Primero del Civil Distrito Judicial Cholula Puebla, auto de dieciocho de enero dos mil veinticuatro, expediente 0028/2024, JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION respecto al predio denominado "PEDRERA", ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número oficial del poblado San Pedro Tlaltenango, Municipio Tlaltenango, Estado Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide ciento cincuenta y tres metros con cincuenta centímetros colinda con Guadalupe Badillo Pérez, al Este mide treinta y tres metros con noventa y dos centímetros colinda con calle Francisco I. Madero, al Sur mide ciento cincuenta y ocho metros con noventa y tres centímetros colinda con José María Paredes Bustamante, al Oeste mide treinta y tres metros con ochenta y dos centímetros colinda con calle Bustamante, promueve REY ANGEL BRAVO BAUTISTA en su carácter de mandatario especial para pliegos y cobranzas del señor RAMÓN ANTONIO FLORES en contra de señoras JAVIER AVELINO MUNIVE, GUADALUPE BADILLO PÉREZ, JOSÉ MARÍA PAREDES ESPINOZA, SINDICO MUNICIPAL DE TLALTENANGO, PUEBLA; REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POSESORIO, se les emplaza para que dentro del término de DOCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que se les emplazó, procedan a la contestación a la demanda apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo como lo ordena el artículo 205 de la Ley Adjetiva Civil, señalen domicilio para recibir notificaciones domiciliarias apercibidos que de no hacerlo estas se les harán por lista, de igual manera para que dentro del término de diez y siete días de este auto de fecho de enmienda y demás exigencias que previenen los artículos 22 y 204 fracción IV de la Ley Procesal Civil, del mismo modo de hacer valer excepciones deberán ofrecer en su escrito de contestación de demanda sus respectivas pruebas, mismas que deberán guardar estrecha relación con los hechos aducidos por las partes y la exposición concreta de que es lo que pretenden probar, con el apercibimiento que de no hacerlo se desaharán, quedan copias designada que consta de ocho fojas, mandato especial para pliegos y cobranzas y actos de administración que consta de una foja, contrato de donación que consta de dos fojas, cédula catastral que consta de una foja, un certificado de no inscripción que consta de una foja, y auto de fecho del dieciocho de enero de dos mil veinticuatro que consta de tres fojas, designando un total de dieciséis fojas; a su disposición en la Secretaría por de este juzgado. Cholula, Puebla, a 04 de abril de 2024 LIC. ALBA MARÍA CORTO ROMANO, Diligenciaría

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE., DILIGENCIA IMPAR. DISPOSICIÓN DEL JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ACUERDO DE DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 195/2024, JUICIO SUSCIPION E INVENTARIO A BIENES DE AURELIO YU AURELIO JOSÉ LUIS BALTINAS OSORIO PROMUEVE MARTHA Cárdena Zúñiga, SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA NON COPIA DE LA DENUNCIA. IZCUAR DE MATAMOROS PUEBLA, A QUINCE DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIO NON LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE., DILIGENCIA CIVIL. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POSESORIO. DISPOSICIÓN JUEZ Primero del Civil Distrito Judicial Cholula Puebla, auto de dieciocho de enero dos mil veinticuatro, expediente 0028/2024, JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION respecto al predio denominado "PEDRERA", ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número oficial del poblado San Pedro Tlaltenango, Municipio Tlaltenango, Estado Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide ciento cincuenta y tres metros con cincuenta centímetros colinda con Guadalupe Badillo Pérez, al Este mide treinta y tres metros con noventa y dos centímetros colinda con calle Francisco I. Madero, al Sur mide ciento cincuenta y ocho metros con noventa y tres centímetros colinda con José María Paredes Bustamante, al Oeste mide treinta y tres metros con ochenta y dos centímetros colinda con calle Bustamante, promueve REY ANGEL BRAVO BAUTISTA en su carácter de mandatario especial para pliegos y cobranzas del señor RAMÓN ANTONIO FLORES en contra de señoras JAVIER AVELINO MUNIVE, GUADALUPE BADILLO PÉREZ, JOSÉ MARÍA PAREDES ESPINOZA, SINDICO MUNICIPAL DE TLALTENANGO, PUEBLA; REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POSESORIO, se les emplaza para que dentro del término de DOCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que se les emplazó, procedan a la contestación a la demanda apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo como lo ordena el artículo 205 de la Ley Adjetiva Civil, señalen domicilio para recibir notificaciones domiciliarias apercibidos que de no hacerlo estas se les harán por lista, de igual manera para que dentro del término de diez y siete días de este auto de fecho de enmienda y demás exigencias que previenen los artículos 22 y 204 fracción IV de la Ley Procesal Civil, del mismo modo de hacer valer excepciones deberán ofrecer en su escrito de contestación de demanda sus respectivas pruebas, mismas que deberán guardar estrecha relación con los hechos aducidos por las partes y la exposición concreta de que es lo que pretenden probar, con el apercibimiento que de no hacerlo se desaharán, quedan copias designada que consta de ocho fojas, mandato especial para pliegos y cobranzas y actos de administración que consta de una foja, contrato de donación que consta de dos fojas, cédula catastral que consta de una foja, un certificado de no inscripción que consta de una foja, y auto de fecho del dieciocho de enero de dos mil veinticuatro que consta de tres fojas, designando un total de dieciséis fojas; a su disposición en la Secretaría por de este juzgado. Cholula, Puebla, a 04 de abril de 2024 LIC. ALBA MARÍA CORTO ROMANO, Diligenciaría

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar de esta Ciudad, auto de fecha doce de marzo del dos mil veinticuatro. **Expediente 148/2024.** JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE CARLOS MEYO BAUTISTA Y/O CARLOS MELTON MEYO BAUTISTA, en contra del C. JUEZ SEGUNDO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, DANIEL MEYO CASTILLO Y ANA MARIA BAUTISTA Y/O ANA MARIA BAUTISTA CASTAÑEDA. Se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de doce días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Pública de este Juzgado copia simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. **Ciudad Judicial, Puebla, a veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.**
DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTÉRREZ SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES TEHUACUAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN DE JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Se convoca al ciudadano JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ a la sucesión intestamentaria a bienes de GUADALUPE SÁNCHEZ ESPINDOLA Y/O GUADALUPE SÁNCHEZ, a efecto de que comparezca a deducir derechos dentro del término de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de este edicto, estableciendo los documentos que justifiquen derechos y propongan albacea definitivo. **Expediente 2016/2022.** Promueve DELIA FLORIAN COMPAÑERAS, Copias, anexos y auto admisorio, a disposición de secretario del Juzgado. **TEHUACUAN, PUEBLA, A 4 DE ABRIL DE 2024.**
LICENCIADO GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR DE TEHUACUAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE PUEBLA, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, **EXPEDIENTE 191/2024,** PROMUEVE MARIA DEL PILAR OTERO SERRANO, AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DE 2024, CORRIGE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADICIR DEMANDA MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARA TRES VECES EN EL PERIODO INTERLANCERANCIA, PARA QUE EN EL TERMINO IMPROPROROGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, SE PRESENTEN ANTE EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE PUEBLA, TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADICIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICINA COMUN DE PARTES DEL JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **H. PUEBLA, DE 2, A 9 DE ABRIL DEL 2024.**
DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACUAN, PUEBLA, ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, dictado dentro del expediente 128/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE REINA LOPEZ QUIROZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho respecto a la rectificación del acta de nacimiento de REINA LOPEZ QUIROZ, acta número 1698, del libro 5, de fecha 26 de diciembre de 1959, a fin de aceptar como nombre completo REINA LOPEZ QUIROZ, no así como aparece en la acta de nacimiento REINA LOPEZ, asentada en el domicilio de nacimiento SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, no así como aparece en forma incorrecta EN SU CIUDAD OMOCILIO Y en el apartado fecha de nacimiento 7 DE SEPTIEMBRE DE 1959, no así como aparece de forma incorrecta EN EL ACTO ACTUAL, del acta de nacimiento. Vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina común de partes del Juzgado, copia simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se hará por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuquentes, aun las de carácter personal se le hará por lista, se continuará con el procedimiento, para lo que se continuará con el procedimiento; copia de audio y video, así como de los documentos exhibidos a disposición en Secretaría del Juzgado de Ortidad mexicana. **Carpetá JOF/DJF/0081/2022/DC.** **TEZIUTLÁN, PUEBLA, A VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIO NON-C. RAÚL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 0742/2023.** AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y VEINTISETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DE MARIA GUADALUPE VÉLEZ JIMÉNEZ, CENTRO DEL JUICIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JAVIER XICALL MACEDO EN REPRESENTACION DEL MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA DE NOMBRE EN SIGLAS EX. PROMUEVE XICALL VÉLEZ, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACION QUE SE REALIZARA EN EL PERIODO "INTOLERANCIA" Y ADEMAS, PARA QUE CONCURRA CON LA PUBLICACION DE ESTE JUZGADO, DEBANDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. **SOLOZANGA, PUEBLA, A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO. PUEBLA, PUE, A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARIA, JUZGADO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
EXPEDIENTE 89/2024. Juicio Usucapion e Inajudicacion, contra GUADALUPE HERNANDEZ YOTZCUTL, respecto del predio denominado "CUAPILCO", ubicado Santa María Coronango, Municipio Coronango, Distrito Judicial Cholula, Puebla, medidas y colindancias Norte: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, HUAQUECHULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A QUIENES SE CREA CON DERECHO: Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, ordenado mediante auto de feha trece de abril de dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente 128/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE REINA LOPEZ QUIROZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho respecto a la rectificación del acta de nacimiento de REINA LOPEZ QUIROZ, acta número 1698, del libro 5, de fecha 26 de diciembre de 1959, a fin de aceptar como nombre completo REINA LOPEZ QUIROZ, no así como aparece en la acta de nacimiento REINA LOPEZ, asentada en el domicilio de nacimiento SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, no así como aparece en forma incorrecta EN SU CIUDAD OMOCILIO Y en el apartado fecha de nacimiento 7 DE SEPTIEMBRE DE 1959, no así como aparece de forma incorrecta EN EL ACTO ACTUAL, del acta de nacimiento. Vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina común de partes del Juzgado, copia simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se hará por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuquentes, aun las de carácter personal se le hará por lista, se continuará con el procedimiento, para lo que se continuará con el procedimiento; copia de audio y video, así como de los documentos exhibidos a disposición en Secretaría del Juzgado de Ortidad mexicana. **Carpetá JOF/DJF/0081/2022/DC.** **TEZIUTLÁN, PUEBLA, A VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIO NON-C. RAÚL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA Familiar del Distrito Judicial de Puebla, auto de odo de marzo de dos mil veinticuatro. **Expediente 165/2024.** ACCIÓN DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido POR MARIA DEL PILAR FLORES BAUTISTA, córrase traslado a AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **Ciudad Judicial, Puebla, a 12 de abril de dos mil veinticuatro.**
DILIGENCIARIO NON LIC. Lilliana Lozano Badillo

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL, Cholula, Puebla, **EXPEDIENTE 89/2024.** Juicio Usucapion e Inajudicacion, contra GUADALUPE MELDA YOTZCUTL HERNÁNDEZ, contra GUADALUPE HERNÁNDEZ YOTZCUTL, respecto del predio denominado "CUAPILCO", ubicado Santa María Coronango, Municipio Coronango, Distrito Judicial Cholula, Puebla, medidas y colindancias Norte: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, HUAQUECHULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A QUIENES SE CREA CON DERECHO: Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, ordenado mediante auto de feha trece de abril de dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente 128/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE REINA LOPEZ QUIROZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho respecto a la rectificación del acta de nacimiento de REINA LOPEZ QUIROZ, acta número 1698, del libro 5, de fecha 26 de diciembre de 1959, a fin de aceptar como nombre completo REINA LOPEZ QUIROZ, no así como aparece en la acta de nacimiento REINA LOPEZ, asentada en el domicilio de nacimiento SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, no así como aparece en forma incorrecta EN SU CIUDAD OMOCILIO Y en el apartado fecha de nacimiento 7 DE SEPTIEMBRE DE 1959, no así como aparece de forma incorrecta EN EL ACTO ACTUAL, del acta de nacimiento. Vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS, para que dentro del término de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina común de partes del Juzgado, copia simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se hará por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuquentes, aun las de carácter personal se le hará por lista, se continuará con el procedimiento, para lo que se continuará con el procedimiento; copia de audio y video, así como de los documentos exhibidos a disposición en Secretaría del Juzgado de Ortidad mexicana. **Carpetá JOF/DJF/0081/2022/DC.** **TEZIUTLÁN, PUEBLA, A VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIO NON-C. RAÚL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE MARIA ISABEL GONZALEZ ROJAS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **ATLIXCO, PUEBLA, A 08 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE ROBERTA ZAPATA CASTILLO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATZITZIHUACAN, PUEBLA ENVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **ATLIXCO, PUEBLA, A 11 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL, Cholula, Puebla, **EXPEDIENTE 89/2024.** Juicio Usucapion e Inajudicacion, contra GUADALUPE MELDA YOTZCUTL HERNÁNDEZ, contra GUADALUPE HERNÁNDEZ YOTZCUTL, respecto del predio denominado "CUAPILCO", ubicado Santa María Coronango, Municipio Coronango, Distrito Judicial Cholula, Puebla, medidas y colindancias Norte: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE AURELIA VILLANUEVA Y/O GERTRUDIA VILLANUEVA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **ATLIXCO, PUEBLA, A 08 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE FIBARRA FRANCISCA PONCE OCOTIL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **ATLIXCO, PUEBLA, A 08 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: 1318 metros con el predio de los señores con Miguel Chapul Chiuatlut, SUR: 1315 metros con la línea quebrada en dos tramos con Della Cuatle Hernández, DESTE: 84.65 metros con Camina, producción contestación doce días hábiles siguientes a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado así mismo certifica que no a disposición en secretaria non del juzgado copia simple de la demanda y cotéjadas comparezca de auto admisorio consta dos fojas, demanda, siete fojas, anexos, contrato de compra venta dos fojas, certificado IRCEP una foja y cédula catastral una foja. **Cholula, Puebla, 11 de abril 2024.**
Diligenciario LIC. LAUREA CLEMENTE LOZANO.

intolerancia

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** PROMUEVE AURELIA VILLANUEVA Y/O GERTRUDIA VILLANUEVA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. **ATLIXCO, PUEBLA, A 08 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. DILIGENCIARIA PAR. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, EN AUTO FECHADO CUANDO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, C. HILDA BONILLA PÉREZ, CON EL CARÁCTER DE VULDA DEL DE CUJUS, OC. OMAR Y HORRADO AMBOS DE APPELLIDOS CARRASCO BONILLA, CON EL CARÁCTER DE HIJOS DEL DE CUJUS, PROMUEVEN JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERASÓN CARRASCO PÉREZ Y/O GERZÁN CARRASCO PÉREZ POR ELLO CONVOCA A QUIEN DICE TENER DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SERÁN CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, DEBERÁN POR UN ESCRITO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFICHEN, PROPONENDO VOTO A QUIEN CONSIDEREN PUEDA DESEMPEÑAR CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, FORMULAR IMPUGNACIONES A LA CAPACIDAD O AL DERECHO DE HEREDAR DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS O BIEN AL CONTENIDO DE INVENTARIOS Y ANALISIS, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, **EXPEDIENTE: 98/2024**. DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIC. JOSE CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL CUICUILCO DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR. DISPOSICION JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA, ACUERDO DE DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDUEVO, **EXPEDIENTE 274/2024** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER SIERRA BAJASA, PROMUEVE ALBINA FRANCO ROMERO S/ CONVOKA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN UN TÉRMINO DE DIEZ DIAS, SUOS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA. AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE MATAMOROS PUEBLA, A QUINCE DE ABRIL DE 2024. DILIGENCIARIO PAR LIC. RIGOBERTO ALAMIRRA CORTES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUITEPEC, PUE. TODO INTERESADO. DISPOSICION PENAL DE JUEZ DE LO CIVIL Y LO TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, **EXPEDIENTE 443/2021**. JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALÍA SANDOVAL LUNA, ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA DE REFORMA NÚMERO NUEVE, COLONIA CENTRO, EN TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; PROMUEVEN MARÍA YARENE, DULCE YOVANA Y MARÍA VENTITRES, LA DE APPELLIDOS SANDOVAL, BEDIQUIN, DERECHOS EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS ÚLTIMA PUBLICACION. TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 22 DE MARZO DE 2024. LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES. DILIGENCIARIA NON

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIA PUBLICA NO. 5 HUEJOTZINGO, PUE. PUBLICACION NOTARIAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción II letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el **Instrumento número 35360** el volumen número 259 de fecha tres de abril de dos mil Veinticuatro, se hizo el NÚMERO DE RADICACION EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes, derechos y obligaciones de la extinta SOCORRO TERESITA CRUZ GARCÍA también conocida con el nombre de SOCORRO TERESITA CRUZ GARCÍA DE GUEVARA, denominada por el señor ANTONIO GUEVARA CRUZ en su calidad de conyuge supérstite, GISELA GUEVARA CRUZ y MARÍA BELEN GUEVARA CRUZ en su carácter de descendientes directos de la autora de la presente sucesión Intestamentaria, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla, a 03 de abril del 2024. DOCTOR EN DERECHO JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENADA AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 23/2024**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ARTURO ROMERO FLORES, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO DE ARTURO ROMERO FLORES, ACTA DE NÚMERO (0739), DEL LIBRO NÚMERO DOS (02) DEL NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, LA CUAL SE PRETENDE RATIFICAR LA PARTE CORRELATIVA A LA FECHA DE REGISTRO, PUES EN EL ACTA QUE SE PIDE SU RECTIFICACION SE ASENTÓ COMO FECHA DE REGISTRO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, DEBIENDO ASENTAR COMO FECHA DE REGISTRO, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1940, ASÍ MISMO SE DEMANDA LA PARTE CORRELATIVA A MI FECHA DE NACIMIENTO YA QUE SE ASENTÓ 10 DE LOS CORRIENTES SIENDO LO CORRECTO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1940, POR ÚLTIMO SE ENMIENDE LA PARTE CORRELATIVA AL LUGAR DE NACIMIENTO, TODA VEZ QUE EN EL ACTA A CORREGIR SE ASENTÓ NADA MAS COMO LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CIUDAD DOMICILIADA, SIENDO ESTO LO CORRECTO "SAN JUAN TUXCO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA"; CORRIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO, A FIN QUE DENTRO DE OBTRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁ POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DISPONIBLE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA A 15 ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO. DILIGENCIARIA NON.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIA PUBLICA NO. 5 HUEJOTZINGO, PUE. PUBLICACION NOTARIAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción I inciso B), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el **Instrumento número 35291** el volumen número 258 de fecha siete de marzo del dos mil Veinticuatro, se formalizó INICIO Y RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes, derechos y obligaciones del extinto MARCELINO ORTEGA GARCÍA y/o MARCELINO ORTEGA denunciada por la señora MARÍA CANTE MENDIETA y/o MARÍA CANTE DE ORTEGA y/o MARÍA BERTA CANTE MENDIETA en calle del barrio conyuge supérstite, y los señores ARMANDO ORTEGA CANTE, ROSALBA ORTEGA CANTE, CESAR ORTEGA CANTE Y MIGUEL ÁNGEL ORTEGA CANTE en su carácter de hijos del autor de la presente sucesión Intestamentaria, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla a 07 de marzo del 2024. DOCTOR EN DERECHO JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE Ciudad Serdán, Puebla, Auto de fecha 26 febrero de 2024, ordena emplazar a juicio a la demandada MÓNICA CASTRO JUÁREZ, mediante la publicación de tres edictos consecutivos que se publicarán en el Periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a dicha demandada que de no comparecer a dar contestación a la demanda en el término de DOCE DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se ordenará que las notificaciones que en forma personal le correspondan se realicen mediante lista que se fije en los estrados del juzgado, copias de demanda a su disposición en el DILIGENCIARIO PAR LIC. RIGOBERTO ALAMIRRA CORTES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto, de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro. Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de FELIPE HERNANDEZ GONZALEZ, denunciado por BERTHA REYES ROLDAN y/o BERTA REYES ROLDAN, MARÍA DEL CARMEN, SOFÍA, MARCELA Y MARTÍN, todos de apellidos HERNÁNDEZ REYES, radicada bajo el número de expediente **561/2024**, para que comparezcan a deducir sus respectivos derechos, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Para su publicación por internet solo vez en el periódico "Intolerancia". Huejotzingo, Puebla, a nueve de abril de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCA PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCA, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 245/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EDMUNDA GUADALUPE MONTER TELLEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA, QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DEBAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION, PRUEBAS ADESGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCA, PUEBLA A 15 DE ABRIL DEL DOS MILVEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUEBLA. A TODOS QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial Zacapaxtla, Puebla, **expediente número 200/2024**, emplázase Juicio Usucapion, promueve MIGUEL ANTONIO LIMA PALOMINO Y BEATRIZ CONTRERAS COVATTA, respecto del predio denominado rancho denominado el predio rustico denominado "PALMIATIAN" ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho, sin número, san Andrés Tzucuilan, Cuicatlan del Progreso, Puebla ubicado en Sección Primera del barrio de Tatoxac, Zacapaxtla, Puebla. Medidas y colindancias: Al NOROESTE, mide 25.64 metros y colinda con Gregorio de Jesús, Pérez Medina. Al SURESTE, mide 19.01 Metros y colinda con María del Carmen Pérez Medina. Al SUROESTE, mide 37.64 metros en línea quebrada por tres tramos con Nicolás Martín Lima Palomino y NOROESTE mide 15.56 METROS Y COLINDA CON CALLE MANUEL AVILA CAMACHO. Contestar demanda doce días siguientes última publicación, apercibidos siguientes. Copia demanda anexos y auto admisorio en secretaría. Zacapaxtla, Puebla, a 10 de abril de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA LIC.ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CONVOCASE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, INTERVENIR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA FINADA MARÍA ANGELES FRANCISCA RODRIGUEZ RUIZ Y/O FRANCISCA RODRIGUEZ Y/O FRANCISCA RODRIGUEZ RUIZ, PROMOVEVEN, MARÍA ELVA, MARÍA DE LOS ANGELES, DORA LIZ, JOSE MIGUEL TEDDULO, MARGARITA, JOSE TEDDULO, ARMANDO, JORGE Y CARLOS TERCEROS ELLOS DE APPELLIDOS LOPEZ RODRIGUEZ, A FIN DE QUE PRODUZCAN CONTESTACION DE DEMANDA, DIEZ DIAS A PARTIR DE ÚNICA PUBLICACION, SEÑALEN DOMICILIO, ASI COMO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DOMICILIARIAS, NOMBRAR ABOGADO PATRONO, NO HACERLO TENDRASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LISTAS, COPIAS, ANEXOS, Y AUTO ADMISORIO SECRETARIA **EXPEDIENTE 74/2024** CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 2 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. JOSE CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A todo interesado. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto, de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro. Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de FELIPE HERNANDEZ GONZALEZ, denunciado por BERTHA REYES ROLDAN y/o BERTA REYES ROLDAN, MARÍA DEL CARMEN, SOFÍA, MARCELA Y MARTÍN, todos de apellidos HERNÁNDEZ REYES, radicada bajo el número de expediente **561/2024**, para que comparezcan a deducir sus respectivos derechos, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Para su publicación por internet solo vez en el periódico "Intolerancia". Huejotzingo, Puebla, a nueve de abril de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCA PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICION DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCA, PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 245/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EDMUNDA GUADALUPE MONTER TELLEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA, QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DEBAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION, PRUEBAS ADESGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCA, PUEBLA A 15 DE ABRIL DEL DOS MILVEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. A TODO INTERESADO. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL ZACAPAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 200/2024**, emplázase Juicio Usucapion, promueve MIGUEL ANTONIO LIMA PALOMINO Y BEATRIZ CONTRERAS COVATTA, respecto del predio denominado rancho denominado el predio rustico denominado "PALMIATIAN" ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho, sin número, san Andrés Tzucuilan, Cuicatlan del Progreso, Puebla ubicado en Sección Primera del barrio de Tatoxac, Zacapaxtla, Puebla. Medidas y colindancias: Al NOROESTE, mide 25.64 metros y colinda con Gregorio de Jesús, Pérez Medina. Al SURESTE, mide 19.01 Metros y colinda con María del Carmen Pérez Medina. Al SUROESTE, mide 37.64 metros en línea quebrada por tres tramos con Nicolás Martín Lima Palomino y NOROESTE mide 15.56 METROS Y COLINDA CON CALLE MANUEL AVILA CAMACHO. Contestar demanda doce días siguientes última publicación, apercibidos siguientes. Copia demanda anexos y auto admisorio en secretaría. Zacapaxtla, Puebla, a 10 de abril de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA LIC.ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE ALATRISTE, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CONVOCASE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, INTERVENIR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA FINADA MARÍA ANGELES FRANCISCA RODRIGUEZ RUIZ Y/O FRANCISCA RODRIGUEZ Y/O FRANCISCA RODRIGUEZ RUIZ, PROMOVEVEN, MARÍA ELVA, MARÍA DE LOS ANGELES, DORA LIZ, JOSE MIGUEL TEDDULO, MARGARITA, JOSE TEDDULO, ARMANDO, JORGE Y CARLOS TERCEROS ELLOS DE APPELLIDOS LOPEZ RODRIGUEZ, A FIN DE QUE PRODUZCAN CONTESTACION DE DEMANDA, DIEZ DIAS A PARTIR DE ÚNICA PUBLICACION, SEÑALEN DOMICILIO, ASI COMO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DOMICILIARIAS, NOMBRAR ABOGADO PATRONO, NO HACERLO TENDRASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LISTAS, COPIAS, ANEXOS, Y AUTO ADMISORIO SECRETARIA **EXPEDIENTE 74/2024** CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 2 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. JOSE CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE Tepeaca, Puebla, **expediente número 83/2024**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve: MARÍA ADELA NATIVIDAD ALCANTARA BAEZ, datos incongruentes en el acta de nacimiento: nombre "MARIA ADELA NATIVIDAD", fecha de nacimiento "28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO PASADO"; lugar de nacimiento "EN SU CASA HABITACION", nombre del padre "DADO "NISO", nombre de la madre "MARIA JACINTA BAEZ". Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, en el apercibimiento de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaría a disposición de la demanda, sus anexos y auto admisorio, para que dentro de la siguiente manera datos correctos: nombre MARÍA ADELA NATIVIDAD ALCANTARA BAEZ, fecha de nacimiento 28 DE SEPTIEMBRE DE 1926; lugar de nacimiento SAN JOSE CARPINTEROS, TEPEACA, PUEBLA; nombre del padre BERNARDINO ALCANTARA AQUINO, nombre de la madre MARÍA JACINTA BAEZ ORTEGA. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir la demanda de JUICIO DE USUCAPION promovido por ANA ROSA HERNANDEZ LAMON en contra de quien es FELIX SANCHEZ DE LA CRUZ, quién es causahabiente respecto a una fracción del inmueble identificado como Lote de terreno marcado con el número dos, de la manzana cuarenta y siete zona uno, segregado del ejido denominado Ixmiquilpan, municipio de Coyula, del estado de Puebla, actualmente con las siguientes medidas y colindancias: Noreste: 25.00mts y linda con calle cuatro sur actualmente calle veinte de noviembre Sureste: 25.00mts y linda con línea con calle sin nombre actualmente calle seis por donde Sureste: 21.00mts y linda con linda con fracción restante Noroeste: 21.00mts y linda con fracción restante Superficie total: 525.00mts2. Para que término de 12 días después de la última publicación, comparezca por escrito ante este juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio en la secretaría de este juzgado. **Expediente: 205/2024**. Libres Puebla a 11 de Abril del 2024. Diligenciaria - juzgado. LIC. ROSA OLIMAS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Civil de Zacatlán, Puebla, **Exp. Núm. 187/2024**, ordene se emplaza a toda persona que se crea con derecho. Promueve ANTONIO RUBÉN MORA NAVA, promueve en el ordinario del Juicio de Usucapion e Inmatriculación del predio Inmatriculado ubicado en calle Miguel Hidalgo número 36 del Municipio de Oaxahuacan, Puebla de esta misma jurisdicción, en contra de Rolando Mora Nava, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Zacatlán, Puebla, y en contra de toda persona que se crea con derecho, emplazándolos contestar demanda término de doce días después última publicación señale domicilio esta ciudad, sus notificaciones apercibido no hacerlo tendrá contestada la misma en sentido negativo y todo sus partes, copias traslado Secretaría de este Juzgado. Zacatlán, Puebla, abril 15 del 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

Intolerancia

Envían cerca de 3 mil iniciativas al “archivo muerto” del Congreso

De acuerdo a las cifras de las Legislaturas LX y LXI de Puebla, ya hay una diferencia de 174 iniciativas presentadas al pleno, pero el tema para dictaminarlas se ha convertido en el principal problema, porque menos del 40 por ciento pasan al dictamen final.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Mientras la actual legislatura será la que tenga el registro del mayor número de iniciativas presentadas por los diputados con 1 mil 557, faltando un periodo de sesiones, de estas se han aprobado 400 en promedio y faltan al menos 1,157 por ser dictaminadas en comisiones y turnadas al plenos; asimismo, en las últimas tres legislaturas, al menos 2 mil 800 iniciativas han pasado al “archivo muerto” del Congreso.

De acuerdo a las cifras de las Legislaturas LX y LXI de Puebla, ya hay una diferencia de 174 iniciativas presentadas al pleno, pero el tema para dictaminarlas se ha convertido en el principal problema, porque menos del 40 por ciento pasan al dictamen final.

La legislatura local que estuvo en el periodo 2014-2028 dejó sin aprobar 767 iniciativas, la LX Legislatura 2018-2021 dejó sin aprobar 955 iniciativas, mismas que no pudieron revisarse una vez que existe un plazo legal para su discusión, análisis y aprobación.

De dicha legislatura presentó un total de 1 mil 383 y fueron aprobadas 428, entre los documentos que se fueron al archivo se encuentran las iniciativas para la despenalización del aborto.

En la misma fueron declaradas inconstitucionales, como Ley de los Desaparecidos, Ley Agnes, así como la derogación de la Ley Bala, y la de Expropiación Exprés.

Iniciativas de la LXI legislatura ya caducaron

De acuerdo al reglamento del Congreso, así como a la Ley Orgánica, todas las iniciativas que hayan sido presentadas antes del 15 de octubre de 2023 y que no hayan sido analizadas en co-



¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos **hasvistoa@fgr.org.mx** www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

POLÍTICA



Avanza en comisiones Fondo de Pensiones para el Bienestar

En la Comisión 10 legisladores se pronunciaron en contra de la iniciativa propuesta por el diputado poblano Nacho Mier; 19 lo hicieron a favor.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

Con 19 votos a favor de los diputados de Morena y aliados; y 10 en contra por parte del PRI y PAN, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a distintas Leyes y se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que dispondrá del dinero de las Afores de los trabajadores de más de 70 años que no las reclamen.

Durante la sesión se escuchó la crítica de los legisladores de la oposición que advirtieron de riesgo que implica al establecer que a los 70 años de edad del trabajador los recursos pasarán automáticamente al "Fondo de Pensiones para el Bienestar".

Después de cerca de dos horas de discusión se dio la aprobación para que pase al Pleno de la Cámara de Diputados y se precisa que dicho Fondo se integrará con los recursos que están en las Afores de ahorradores con más de 70 años de edad y que no han sido reclamados, en el caso de trabajadores del sector privado y del IMSS; y de los que han cumplido 75 años en el caso de los trabajadores del Estado y del ISSSTE.

La iniciativa establece modificaciones a cinco leyes secundarias: la Ley del IMSS, la Ley del ISSSTE, la Ley del Infonavit, la del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Ley del Presupuesto.

Los legisladores de oposición consideraron que es un despojo, ya que actualmente sólo el Infonavit es la institución que da

seguimiento para que los trabajadores que no hicieron uso de su crédito recuperen sus aportaciones.

importante número, pero Morena no hizo el análisis.

La versión de Nacho

El coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco explicó que la propuesta versa en la creación de: "un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca las afores, las afores no se tocan".



seguimiento para que los trabajadores que no hicieron uso de su crédito recuperen sus aportaciones.

La versión de Nacho

El coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco explicó que la propuesta versa en la creación de: "un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca las afores, las afores no se tocan".



Legal, pero con tintes políticos investigación contra Arturo Zaldívar

El ex magistrado del Tribunal Electoral, Gerardo Saravia Rivera, señaló que se trata de un proceso legal donde el ministro tendrá la garantía de audiencia

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Tras asegurar que no impactará en la autonomía del Poder Judicial, la investigación al ministro en retiro, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, especialistas en derecho señalaron que se trata de un proceso legal pero con tintes políticos.

El ex magistrado del Tribunal Electoral, Gerardo Saravia Rivera, señaló que se trata de un proceso legal donde el ministro tendrá la garantía de audiencia, además que las denuncias dejaron de ser anónimas una vez que se sabe quiénes las presentaron, al menos dos de ellas.

Reconoció que llama la atención que el tema surja después de que Zaldívar Lelo de Larrea manifiesta inquietudes políticas, pero también está la máxima del derecho en el sentido que no debe haber impunidad.

Aclaró que no es la primera vez que se realizan investigaciones por denuncias anónimas, pero si las investigaciones en contra de un ministro en retiro.

Por separado, el catedrático en derecho, José Othón Balleres Carriles, indicó que el propio ministro abrió la posibilidad de la investigación al re-

conocer que había denuncias "anónimas", por lo que dio el motivo ya que en el derecho se maneja la frase "a pregunta no formulada, respuesta dada".

Dijo que ahora hay facultades para que las instancias como la Fiscalía, Auditoría, realicen las investigaciones e incluso a través de la policía ministerial federal ya que la reforma de 2008 en el artículo 132 del Código Federal de Procedimientos Penales da la facultad.

Aclaró que es apenas el inicio de algo, porque falta aún si se cumple con el principio de "procedibilidad" para poder investigar a fondo el tema.

Consideró que al final el caso podría quedar como asunto mediático luego de hay un trasfondo político, pero habrá que esperar, además saber quién inició el caso, y los motivos.



MUNICIPIOS

Alertan por los golpes de calor en Tochtepec

No automedicarse y acudir al Centro de Salud o unidad médica más cercano, entre las recomendaciones.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Lizbeth Mondragón

El ayuntamiento de Tochtepec, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, llamaron a la ciudadanía en general a extremar cuidados ante las altas temperaturas que, de acuerdo a las autoridades de la Conagua, persistirán en los próximos días, esto con la finalidad de evitar golpes de calor y en caso de presentar síntomas por deshidratación, acudir de inmediato al Centro de Salud o nosocomio más cercano.

De acuerdo a las autoridades municipales de Tochtepec, ante las altas temperaturas que se han registrado en las últimas semanas, alertan a la población en general a extremar cuidados en menores de edad y adultos mayores quienes son más vulnerables a sufrir golpes de calor o deshidratación que pueden derivar en afectaciones graves a su salud, esto por la exposición prolongada a los rayos del sol.

Recomendaron que se deben evitar actividades físicas al aire libre de 12 a 16 horas, horario con mayor radiación; no permanecer dentro de un vehículo estacionado o cerrado por tiempo prolongado porque ocasiona deshidratación, vestir ropa ligera y colores claros, al igual que gorra, sombrero o sombrilla, para protegerse del sol y evitar insolación.

Así como también, el uso de bloqueador o protector solar en caso de salir entre las 12 y 16 horas que es el horario con mayor radiación solar; vestir ropa ligera y de colores claros; mantenerse hidratados, tomar líquidos o sueros, lavarse las manos de manera frecuente y hacer uso de gel antibacterial.

Además, a fin de prevenir enfermedades gastrointestinales, es importante lavar correctamente las frutas y verduras que se consuman crudas o bien, aquellas que se necesiten desinfectar. No consumir alimentos como mariscos en la vía pública ya que, por el calor, son más propensos a echarse a perder.

cas al aire libre de 12 a 16 horas, horario con mayor radiación; no permanecer dentro de un vehículo estacionado o cerrado por tiempo prolongado porque ocasiona deshidratación, vestir ropa ligera y colores claros, al igual que gorra, sombrero o sombrilla, para protegerse del sol y evitar insolación.

Así como también, el uso de bloqueador o protector solar en caso de salir entre las 12 y 16 horas que es el horario con mayor radiación solar; vestir ropa ligera y de colores claros; mantenerse hidratados, tomar líquidos o sueros, lavarse las manos de manera frecuente y hacer uso de gel antibacterial.

Además, a fin de prevenir enfermedades gastrointestinales, es importante lavar correctamente las frutas y verduras que se consuman crudas o bien, aquellas que se necesiten desinfectar. No consumir alimentos como mariscos en la vía pública ya que, por el calor, son más propensos a echarse a perder.



Atlixco, anfitrión de la Tour de France 2024

Redacción

Por segundo año consecutivo, el Pueblo Mágico de Atlixco fue el escenario perfecto para la

ta de L'etape Puebla by Tour de France 2024, la carrera ciclista más importante del mundo y que esta edición reunió un total de mil 500 ciclistas y cerca de 4 mil asistentes, generando una derrama

EL DATO

Participan más de mil 500 ciclistas; el evento generó una derrama económica de 2.6mdp en un fin de semana.



ma económica de 2.6 millones de pesos en un solo fin de semana.

En punto de las 06:30 de la mañana, las y los competidores salieron desde el zócalo de la ciudad, donde también fue el punto de meta; concluidas las distancias de 45, 65 y 108 kilómetros, los organizadores llevaron a cabo la premiación de los tres primeros lugares de cada categoría.

Esta competición que ha cobrado gran fama y relevancia a nivel mundial, ha mantenido como destino favorito el estado de Puebla, pero sobre todo al municipio de Atlixco, el cual se destaca por sus escenarios naturales y las condiciones que ofrece para los amantes de este deporte, así como a las familias que arriban con ellos para disfrutar de la competencia y la gran anfitriona de las familias atlixcoenses.



TOME NOTA

Las autoridades exhortan a la ciudadanía en general a no automedicarse; recomiendan acudir al Centro de Salud, al hospital o médico en caso de presentar síntomas como: fiebre, piel caliente y seca, sudoración excesiva, piel enrojecida, náuseas y vómitos, respiración rápida, pulso acelerado, cambios de estado mental, confusión, agitación y balbuceo.

PROMOCIÓN *Viernes* Pastel + Capuccino \$120

PROMOCIÓN *Sábado* CASONA En bebidas calientes, la 3ra es gratis

PROMOCIÓN *Domingo* 2 Granitas x \$100

4 Sur #701 Colonia Centro, Puebla, Pue. En contra esquina de los Sapos.

CIUDAD

FESTIVAL PUEBLA DE LA FUNDACIÓN A LA BATALLA

VIDEO MAPPING
Puebla, Ciudad de Guardianes
20:00, 20:30 h y 21:00 h

SHOW DE DRONES
Puebla, hacia sus 500 años
20:45 h

Martes 16 de ABRIL | Zócalo de Puebla | Entrada LIBRE

Avenida Juan de Palafox y Mendoza, Centro Histórico



Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural



PUEBLA NACIÓ LOS 500 AÑOS DE SU FUNDACIÓN (1531-2031)



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos para el que fue creado.

CIUDAD

LA ANGELÓPOLIS ESTÁ DE FIESTA; CUMPLE 493 AÑOS

Celebran a Puebla con actividades culturales

Redacción
Fotos Especial

El Ayuntamiento de Puebla informa sobre la agenda artística y cultural que se estará llevando a cabo con motivo del 493 aniversario de la Fundación de la Ciudad y como parte del "Festival Puebla".

Las actividades comenzarán este lunes 15 de abril con una ponencia sobre la Fundación de Puebla en el Patio del Palacio Municipal; posteriormente, con la proyección del videomapping "Puebla, Ciudad de Guardianes" en la fachada del Palacio Municipal, en horarios de 20:00, 20:30 y 21:00 horas, disponible hasta el 18 de abril.

El martes 16 y miércoles 17, a las 8:00 horas, se realizarán Talleres "Mi barrio, mi Patrimonio" en la primaria La Salle Benavente. Continuando con los eventos del martes 16, a las 9:00 horas tendrá lugar la Ceremonia Cívica Conmemorativa por el ani-

CONCIERTO RECITAL
PIANO, VIOLÍN Y GUITARRA
Por los alumnos de INSPIRA
Colegio Suzuki de Música y Arte

Miércoles 17 de Abril | 17:00 h | Teatro de la Ciudad | ENTRADA LIBRE

COMPañÍA D'ANCE PRESENTA:
Gala de Danza

Domingo 21 de Abril | 18:30 h | Teatro de la Ciudad | ENTRADA LIBRE

versario de la Fundación en el Monumento a los Fundadores, presentada por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Madera IMACP en el Zócalo, seguido por el Concierto Puebla de mis Amores presentado por

Mariachi Alma Ranchera y amigos a las 18:30 horas. Y en el Teatro de la Ciudad el mismo día se

presentará "Ordo Ab Chao: trazos sonoros para la Angelópolis" por El Caracol.

EL APUNTE

Para consultar la programación completa las y los interesados pueden revisar las redes sociales del Instituto @IMACP, al igual que en la página oficial de pueblacapital.gob.mx.

En tanto, el miércoles 17, se llevarán a cabo ponencias y debates sobre IV Jornadas de Cultura Novohispana: La llegada de los primeros franciscanos a Nueva España en la Aula Sor Juana de la UPAEP de 10:00 a 19:00 horas, y continuarán el jueves 18 de abril desde las 9:30 hasta las 18:00 horas en la misma ubicación.

Para el jueves 18, a las 17:00 horas, se llevará a cabo el Concierto Quinteto de Alientos -

Celebrando a Puebla
MARIACHI SONIDOS DE MI TIERRA

MARTES 16 de ABRIL | 18:30 h | ZÓCALO de la Ciudad | Entrada LIBRE

IV FORO INTERNACIONAL INNOVACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
18 Y 19 DE ABRIL, 2024

Jueves 18, 9 a 18 h / Viernes 19, 10 a 15 h

MUSEO FUERTE DE GUADALUPE
Av. Ejércitos de Oriente, col. Centro Cívico Cinco de Mayo, Los Fuertes, Puebla

ENTRADA LIBRE / AFORO MÁXIMO: 80 PERSONAS

Transmisión por:
INAH TV, ZOOM, CentroINAHPuebla, PueblaCMIC

INSCRIPCIONES: cmicpuebla.org/forointernacional
INFORMES: difusioncultural_inahpue@inah.gob.mx
mexicoescultura.com





Matan a presunto narcomenudista

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Un presunto narcomenudista conocido como "El Jimmy" mató a un hombre con un balazo en la cabeza durante una riña que se registró en un local de micheladas, en la colonia Bosques de San Sebastián de la ciudad de Puebla.

Reportes policiales dieron a conocer que un hombre consumía cerveza en el negocio que se encuentra entre los bulevares Puebla y México, cuando comenzó a pelear con su vecino alias "El Jimmy" quien sacó un arma de fuego y le disparó en la cabeza.

Luego de que lo hirió de gravedad, el agresor se dirigió a una camioneta tipo Voyager color gris, modelo atrasado, con la que emprendió la huida.

El homicida fue identificado como un narcomenudista quien opera en esa zona de la capital poblana, según las primeras pesquisas.

El occiso quien fue identificado como Francisco Javier N., de 32 años, estaba en compañía de otro sujeto conocido con el alias de "Patrick", quien en 2019 fue detenido por portación ilegal de arma de fuego.

Los paramédicos del SUMA confirmaron el deceso del varón y policías municipales delimitaron la zona. Al respecto, peritos de la Fiscalía efectuaron la recolección de indicios y diligencias del levantamiento de cadáver.



El diablo ronda Puebla; balaceras, la constante

Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Cuatro personas fueron baleadas durante una riña que se registró al interior de un negocio de comida, en la colonia La Loma, al norte de la ciudad de Puebla.

Los hechos ocurrieron dentro del establecimiento llamado "El Trébol", que se encuentra entre las calles 15 Norte y 78 Poniente, donde ocurrió una discusión entre sujetos que estaban bajo los influjos del alcohol.

En la trifulca, un sujeto sacó un arma de fuego y disparó en varias ocasiones hiriendo a cuatro de sus contrincantes, para después darse a la fuga a bordo de una camioneta, con dirección al Boulevard Norte.

Paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) acudieron al negocio para atender a los cuatro heridos de bala, algunos en el abdomen y glúteos.

Se informó que todos fueron trasladados a un hospital para que recibieran la atención necesaria, aunque su estado de salud y datos personales no se revelaron.

Por su parte, uniformados de la Policía Estatal y Municipal desplegaron un operativo en la zona para tratar de ubicar a los responsables.

En San Pablo Xochimehuacan, sujetos a bordo de una motocicleta, balearon en un ojo a Juan Carlos O., de 31 años de edad.

Los primeros reportes dieron a conocer que la víctima se encontraba sobre las calles Francisco I. Madero y Emiliano Zapata, cuando dos sujetos jóvenes, a bordo de una motocicleta marca Italika, lo interceptaron.

Uno de los hombres descendió



de la unidad y le disparó, hiriéndolo en el rostro. Después, el agresor abordó la motocicleta y con su cómplice emprendió la huida.

Los hechos movilizaron a policías municipales y paramédicos de Protección Civil Municipal quienes le brindaron los primeros auxilios debido a la herida de bala que sufrió en el ojo izquierdo.

Posteriormente, lo trasladaron

al Hospital General del Norte para que recibiera atención especializada.

En el lugar del ataque quedaron cuatro cartuchos percutidos y la zona fue acordonada por los agentes policiales.

El móvil de los hechos aún se desconoce, por lo que la autoridad ministerial inició con las primeras indagatorias.



Despluman a Morena; roban propaganda

Sujetos asaltaron una Oficina de Coordinación Territorial del partido político Morena, donde resguardan propaganda, en la colonia San Ramón al sur de la capital poblana.

El atraco ocurrió la tarde del lunes en el inmueble donde llegaron tres sujetos quienes en un inicio preguntaron por unos sobres con dinero que ahí entregarían como apoyos.

En ese momento, amagaron al per-

sonal y se apoderaron de laptops, teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Con los artículos de valor en su poder, los delincuentes salieron de las instalaciones y se dieron a la fuga, al parecer a bordo de un vehículo.

La encargada del sitio narró a las autoridades que el inmueble lo utilizan como bodega donde resguardan la propaganda política de Morena.

En un inicio se reportaron personas

lesionadas, pero después se refirió que sólo presentaron crisis nerviosas.

Extraoficialmente, las autoridades policiales informaron que los responsables del atraco conocían a detalle los movimientos que se realizan en el lugar.

El monto de lo robado no se dio a conocer y se exhortó a la parte afectada para que acudiera ante el Ministerio Público a denunciar los hechos. (Antonio Rivas)



UN REMEDO DE EQUIPO PROFESIONAL LLAMADO "CLUB PUEBLA"

Martes, 17 de abril de 2024 • Puebla, Pue. México • Año 2, n°446 • www.grada.mx • Precio \$7.00

GRADA



CLUB Santos LAGUNA 0
CLUB Puebla 1

JORNADA 14
• LIGA MX FEMENIL •

ESTA FRANJA SÍ RESPIRA...

El Club Puebla Femenil sacó el orgullo y tras varias semanas difíciles en el Clausura 2024, por fin volvió a la senda del triunfo luego de vencer 1-0 a Santos Laguna en el Territorio Santos Modelo (TSM). En el cierre de la jornada 14, el "equipo de los moños" visitó la Comarca Lagunera para conseguir tres unidades importantes para su causa con miras a la Fiesta Grande de la Liga MX Femenil. P. 4

CLUB PUEBLA

¿ALGUIEN LO HA VISTO?

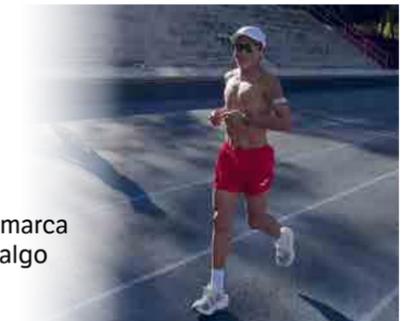
El brasileño Vinicius Cortés, anunciado en enero pasado, sigue sin dar señales de vida futbolística con los Camotereros. ¡Un fantasma! P. 4



PARÍS 2024

¿NADA ES IMPOSIBLE?

El poblano Patricio Castillo buscará romper la marca exigida para asistir a los próximos Olímpicos; algo que ningún mexicano ha logrado. P. 3



El poblano Patricio Castillo busca la marca para el maratón de París 2024

La marca establecida para clasificarse para París es de 2:08:10 horas y nunca un mexicano ha podido detener el cronómetro en esos números. El atleta poblano lo intentará en Países Bajos, cuando corra el Maratón de Enschede el domingo 21 de abril, siendo esta, la última oportunidad real para lograrlo.

RUNNING
Patricio Aguilar Delgado
Foto Cortesía Patricio Castillo

El camino hacia los Juegos Olímpicos de París 2024 continúa y la lucha por clasificarse en la prueba de maratón se vuelve cada vez más complicada para los corredores mexicanos, sobre todo, por la marca que World Athletics estableció para lograrlo.

Hasta el momento, cuando faltan poco más de cien días para la ceremonia inaugural de la justa deportiva, no hay maratonistas con boleto en la rama varonil y la posibilidad de que logren parece distante.

La marca establecida para clasificarse para París es de 2:08:10 horas y nunca un mexicano ha podido detener el cronómetro en esos números. El más cercano es Dionisio Cerón, quien hace casi 30 años marcó 2:08:30 horas en el Maratón de Londres 1995.

A pesar de lo anterior, el poblano Patricio Castillo lo intentará en Países Bajos, cuando corra el Maratón de Enschede el domingo 21 de abril, siendo esta, la última oportunidad real para lograrlo.

"Tengo un maratón en dos semanas, en donde trataré de dar la marca para Juegos Olímpicos y aunque existe la posibilidad de clasificarse por puntos, no es una

tarea sencilla. Está la posibilidad y en la posición que estoy, con algunos puntos y una marca de 2:10 y en período de clasificación, sería un error no intentarlo", comentó.

"Pato", quien corrió los 42 km en los Panamericanos de Santiago 2023, asegura que su preparación se enfocó en buscar este objetivo, pero la marca establecida complicó el camino.

"Estoy cerrando la preparación para ir a Países Bajos. La verdad no es un tema sencillo, porque la marca que se pide es exigente para nosotros. Están pidiendo correr abajo de 2:08:10 horas y tomando en cuenta que el récord mexicano es 2:10:30 horas desde hace 30 años, se vuelve muy complicado", aseveró.

De acuerdo con lo anterior, el mexicano que lo consiga se llevará el paquete completo, el pase y el récord, es un atractivo premio doble.

"En los últimos 10 años solo dos atletas han bajado de los 2:10, yo sé que hay una generación que viene muy fuerte y que quizá lo logre con más facilidad, pero en la que yo estoy, ha sido complicado y seguro tenemos que ver las razones, pero por el momento hay que intentarlo", dijo.

Tras la competencia en Países Bajos, Castillo asegura que inicia el camino para la siguiente justa, la de Los Ángeles 2028 para la cual, de seguro, se establecerá una marca aún más baja.



"El ciclo de París termina y habrá que pensar ya en el de Los Ángeles, se tiene que hacer una mejor planeación, más larga y centrada en el desarrollo de los tiempos. Hay que poner la mira en ese tra-

bajo porque los tiempos van a seguir bajando y si no lo atendemos, será cada vez más complicado", puntualizó.

La competencia en París 2024 se realizará el sábado 10 de agosto

a las 8:00 horas (00:00 horas de México) y tiene la particularidad que una vez realizado, corredores no olímpicos y previamente registrados, podrán hacer el maratón en el mismo trazo.

Atlixco disfruta el L'etape México

Por segundo año consecutivo, el municipio poblano fue la sede de este evento avalado por la competición de ciclismo más reconocida del planeta. Este año se reunieron más de 1500 ciclistas que recorrieron distancias de 45, 65 y 108 kilómetros.

POLIDEPORTIVO
Gerardo Cano / Liz Mondragón Bouret
Foto Agencia Enfoque

El municipio de Atlixco fue sede de la segunda edición del L'etape México por Tour de France 2024, en el que se reunieron miles de ciclistas quienes recorrieron diversos puntos del estado de Puebla.

Por segundo año consecutivo, el Pueblo Mágico de Atlixco fue el escenario perfecto para la ruta de L'etape Puebla por Tour de France 2024, la carrera ciclista más importante del mundo y que esta edición reunió un total de mil 500 ciclistas y cerca de 4 mil asistentes, generando una derrama económica de 2.6 millones de pesos en un solo fin de semana.

En punto de las 06:30 de la mañana, las y los competidores salieron desde el zócalo de la ciudad, donde también fue el punto de meta; concluidas las distancias de 45, 65 y 108 kilómetros, los organizadores llevaron a cabo la premiación de los tres primeros lugares de cada categoría.

EL DATO

Esta competición que ha cobrado gran fama y relevancia a nivel mundial, ha mantenido como destino favorito el estado de Puebla, pero sobre todo al municipio de Atlixco, el cual se destaca por sus escenarios naturales y las condiciones que ofrece para los amantes de este deporte, así como a las familias que arriban con ellos para disfrutar de la competencia y la gran anfitriona de las familias atlixquenses.

Tras el banderazo de salida, los competidores empezaron su largo trayecto hasta arriba a la ciudad de Puebla y posteriormente llegaron a Izúcar



de Matamoros, donde dieron el retiro hacia el municipio de las flores.

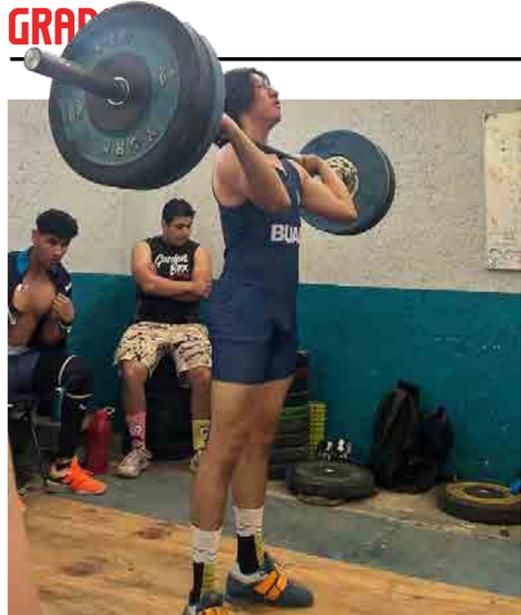
Uno de los puntos más desafiantes de esta competencia de ciclismo fue la zona de la carretera federal Puebla-Huajuapán de León, específicamente a la altura del tramo que va desde Chipilo hasta Huajuapán, sitio que estuvo cerrado para los automovilistas por más de cinco horas por el cierre.

Tras una ardua competencia en donde se puso en juego mucho

más que una bandera a cuadros, Priscila Vázquez Arriaga y Miguel Ángel Díaz Herrera, fueron los ganadores de este evento en la categoría Larga Absoluta Femenil y Varonil, respectivamente.

Este evento también fungió como una oportunidad para promover el turismo del municipio y de la entidad al generar una derrama económica de casi 3 millones de pesos en el fin de semana que el Pueblo Mágico fue sede de la competencia.

GANADORES DE L'ETAPE MÉXICO	
Ruta corta femenil	
Primer lugar:	Ariana Roxana León 2:04:08
Segundo lugar:	Laura Treviño 2:11:29
Tercer lugar:	María Ayolani Paytuví 2:11:35
Ruta corta varonil	
Primer lugar:	Zoe Anguiano 1:57:29
Segundo lugar:	Luis Felipe Jiménez 1:57:30
Tercer lugar:	Alan Santiago Hernández 1:57:31
Ruta larga femenil	
Primer lugar:	Priscila Vázquez 3:03:01
Segundo lugar:	Montserrat Pérez 3:20:26
Tercer lugar:	Mariana Domínguez 3:20:27
Ruta corta varonil	
Primer lugar:	Miguel Ángel Díaz 3:00:21
Segundo lugar:	Esteban Xopa 3:02:22
Tercer lugar:	Omar Moreno: 3:02:23



BUAP califica en halterofilia de Universiada Nacional

El equipo representativo de la Máxima Casa de Estudios consiguió un total de 11 preseas y diversas plazas en donde demostró tener talento para buscar medallas en la Universiada Nacional 2024.

POLIDEPORTIVO
Gerardo Cano
Fotos Cortesía

LOS LOBOS BUAP	
Nadia Tejeda Vázquez, Derecho	Yoselin Bailon García, Cultura Física
Nayeli Gómez Jiménez, Electrónica	Karla Pérez Cortés, Cultura Física
Juan Herrera Torres, Ing. Sistemas Automotrices	Carlos Luna Che, Física
Alejandro García Vélez, Finanzas	Uriel Flores López, Física
Saúl Córdoba Márquez, Maestrante en ciencias	Ian Lara Moreno, Ing. Química
Emmanuel Mateo Absalon, Arquitectura	

El equipo de levantamiento de pesas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) logró obtener diversas plazas para acudir a la Universiada Nacional 2024, luego de brillar en el evento regional realizado en Veracruz.

El conjunto de la BUAP confirmó su lugar en el evento nacional universitario tras conseguir grandes dividendos en la competencia que se realizó en la unidad deportiva El Palenque, en el municipio de Banderilla del estado vecino.

Los Lobos BUAP tuvieron que superar las pruebas de halterofilia ante representantes de la Universidad Veracruzana (UV), Universidad de las Naciones Unidas, Universidad de Sotavento, Benemérita Escuela Normal Veracruzana y la Universidad Autónoma Benito Juárez Oaxaca (UABJO).

De la mano del entrenador César Armenta Rosas, los universitarios poblanos consiguieron un total de 9 medallas de oro y dos platas en tierras veracruzanas con las cuales aseguraron su pase a la Universiada Nacional.

Además de conseguir sus países en levantamiento de pesas, los licántropos tienen el objetivo claro de conseguir más boletos para el certamen nacional a realizarse en Aguascalientes.

Hasta el momento, algunas de las disciplinas en donde la BUAP tendrá participación serán voleibol, ajedrez, kick boxing, triatlón, gimnasia aeróbica y esgrima, por mencionar algunas.



Presentan en Puebla la Carrera RBD 2024

La competencia que lleva el nombre del grupo de pop se llevará a cabo el próximo 30 de junio en las instalaciones del Parque del Arte; contará con tres categorías y esperan una gran respuesta de sus fans.

RUNNING
Gerardo Cano
Fotos Cortesía



Puebla, sede de múltiples eventos deportivos, fue elegida para recibir la Carrera RBD 2024 que se llevará a cabo el próximo 30 de junio en el Parque del Arte, informó el comité organizador.

En rueda de prensa realizada en el Acuario Michin, Rodrigo Meléndez, organizador de la Carrera RBD Puebla 2024, informó que este evento contará con distancias de 3, 5 y 10 kilómetros y tendrá un costo de inscripción de 799 pesos.

En ese sentido, los organizadores detallaron que Puebla será el primero de varios puntos en el que se llevará a cabo este tipo de carreras en varios puntos de México con el objetivo de fomentar el deporte entre la sociedad.

Rodrigo Meléndez añadió que Puebla dará el banderazo de salida a las ciudades (CDMX, León, Monterrey y Guadalajara) que tendrán toda música del famoso grupo de pop mexicano que sigue ganando fanáticos pese al paso del tiempo.

Por otro lado, añadió que en la modalidad carrera será para los interesados en recorrer los 5 y 10 kilómetros, mientras que aquellos que solo buscan un momento de tranquilidad pueden optar por la caminata de 3 kilómetros.

Siguiendo a los demás

El comité organizador también destacó que la Angelópolis fue elegida como la edición inaugural de la Carrera RBD por la buena respuesta que tienen este tipo de eventos en la ciudad y como plus, por la motora presencia de fanáticos de la agrupación conformada por Alfonso Herrera, Christopher Uckermann, Christian Chávez, Dulce María, Anahí y Maite Perroni.

En ese sentido, informaron que ya se encuentran abiertas las inscripciones en el portal web www.carrerarbd.com, cuyo costo hasta el próximo 4 de ma-

yo es de 699 pesos y a partir del 5 de mayo hasta el 29 de junio, este será de 799 pesos.

En el costo de inscripción viene con un kit de competencia que incluye los elementos de la carrera como playera, morral, banda en la cabeza, bandana, pulsera, número de corredor y chip.

Esperan sorpresas

Al dar algunos detalles sobre la Carrera RBD en Puebla, los organizadores adelantaron que están preparando diversas sorpresas para los competidores, entre ellas, la posibilidad de que uno o varios elementos de la agrupación estén presentes ese día.

Por otra parte, explicaron que tras finalizar la carrera, habrá diversas actividades recreativas y musicales con la temática tan característica de la agrupación mexicana.

Finalmente, invitaron a los fanáticos de RBD, a los competidores natos y a la sociedad poblana a participar en este evento que busca ofrecer un momento de diversión con música a través de la práctica del deporte.

Místico rescata a Templario, tras ataque lagunero

Cada lunes se viven emociones al límite en el templo del dolor poblano; en esta ocasión, Hechicero con Ángel de Oro se llevan las palmas y Místico rescata a Templario de las garras laguneras.

LUCHA LIBRE
Omar Escalante
Fotos Omar Escalante



Místico, Máscara Dorada y Esfinge se medían ante Templario, acompañado de los Guerreros Laguneros (Último Guerrero y Stuka Jr.).

Esfinge y Stuka arrancaban el encuentro; tras un ataque en conjunto donde Templario conectaba unas patadas a Místico, Stuka cubría a este último y daba la primera caída para los rudos.

Esfinge y Máscara Dorada lograban conectar una plancha cada quien, a Stuka y Guerrero desde la tercera, para poner la segunda caída para los técnicos. Esfinge caía eliminado por Stuka, pero este fue eliminado por Máscara Dorada. Místico quedó contra Templario y el seminarista de los ojos blancos logra conectar la mística y rendir al Guerrero León.

Esto generó el enojo de los laguneros, quienes

atacaron por la espalda al tlaxcalteca y de paso le quitaron la máscara, por lo que Místico y Dorada entraron al rescate.

Lee la entrevista completa en **GRADA.MX**

¡ANÚNCIATE AQUÍ! CONTACTO@GRADA.MX (222) 842.9326

Paco Díaz
@diazpaco

Un remedo de equipo profesional llamado "Club Puebla"

El 5 de marzo de 2022, hace dos años y un mes aproximadamente, el Puebla de la Franja, que en ese entonces era el superlíder del torneo, visitó al Cruz Azul en una de las noches más memorables que ofreció el equipo dirigido por Nicolás Larcamón: actuación redonda por parte de Fernando Aristeguieta con 3 goles y la invasión de la afición poblana al Estadio Azteca.

Vaya ironía, a dos años de distancia, el pasado viernes 12 de abril, estos dos equipos se volvieron a enfrentar en el Estadio Cuauhtémoc, con un Puebla en el fondo de la tabla, con apenas 5 puntos de 45 posibles y ahora, la afición de Cruz Azul haciendo la gran entrada.

Andrés Carevic trata de encontrar una alineación que le permita competir y parece que con Cruz Azul la pudo tener, estuvo a minutos de rescatar un punto que bajo las circunstancias actuales y el rival que tenía enfrente, era un muy buen resultado; lamentablemente, no fue así: un penalti marcado sobre la hora —por cierto, a Tigres y América en esta jornada no les marcan penales de características similares— que Uriel Antuna convirtió para la algarabía de la afición celeste.

12 derrotas en 15 partidos. Triste, decepcionante, lamentable, penoso y hasta ridículo. Así se califica este torneo para el Puebla, mismo que está cerca de ser el peor torneo corto de su historia.

Le he preguntado a mi amigo Héctor Padilla, historiador del equipo de la Franja, sobre el peor torneo corto para el Puebla y me confirma que es el del Invierno de 1998, con 9 puntos y 41 goles en contra y puede estar entre los peores en la historia de los torneos cortos compartiendo con el Veracruz de del Clausura 2019 y los Indios de Ciudad Juárez del Apertura 2019.

El peor Puebla de los torneos cortos, a un mes y medio de celebrar 80 años de historia. ¿Qué se hace en estos casos? ¿Se festeja? ¿Se le pide disculpas a la afición? ¿Se trabaja en promocionar el nuevo Franjabono? ¿Se hace como que no pasó nada?

Esta directiva nefasta lo ha logrado: ha convertido a un equipo que ilusionaba y emocionaba, en un impresentable, en un remedo de equipo profesional; vendieron jugadores indiscriminadamente y tenga la seguridad que lo seguirán haciendo. No existe un mínimo decoro por revertir la situación.

La experiencia de ir a un partido del Puebla se ha vuelto un calvario; desde la entrada se nota un descontrol en la organización y logística, la seguridad está por los suelos, en cada partido hay conatos y pleitos con aficionados rivales. No hay ya un atractivo para disfrutar en el Estadio Cuauhtémoc, apoyar al Puebla se ha vuelto una actividad de alto riesgo. En redes sociales muchos se cuestionan si tiene sentido renovar o adquirir un abono, no se le ve sentido, no hay ningún tipo de inversión al equipo, ni dentro, ni fuera de la cancha. Lamentablemente todo está mal, muy mal.

Soy aficionado desde hace 40 años, mi padre me inculcó el amor y la pasión al fútbol y al Puebla. Es muy doloroso escribir cuando tu equipo naufraga en medio de la mediocridad y la incertidumbre.

Don Emilio Maurer comentó hace algunas semanas que mucha gente se lo pide, pero no le es posible rescatar al Puebla ya que no tiene los recursos para mantenerlo, que se necesita de empresarios fuertes y solventes que puedan sortear con el equipo.

Aquí mi pregunta es: ¿qué no Ricardo Salinas es un empresario fuerte? ¿Qué no tiene los recursos para invertir en un proyecto serio y rentable? La respuesta es "sí", pero no es su interés invertir más allá de lo que los números le representen en cuentas favorables; su visión está en las ganancias y los negocios y eso lo obedece con la venta de jugadores. El proyecto deportivo no existe, lo hemos comentado, el Puebla está en un segundo plano.

Que no se nos olvide nunca que este grupo de "directivos" han llevado al Puebla al borde del peor torneo corto de su historia a punto de celebrar 80 años; que tuvieron la osadía de retar a la afición y que hay quien tiene el cinismo de decir que estemos tranquilos por el gran trabajo que se está haciendo en este proyecto.

Con el gusto de saludarles, nos leemos la próxima semana.



La Franja saca el orgullo en el TSM

Con solitario gol de Viri Mata, el "equipo de los moños" venció por la mínima a las Guerreras, consiguió tres puntos fundamentales para mantenerse en la lucha por un boleto a la Fiesta Grande de la Liga MX Femenil.

CRÓNICA
Por Gerardo Cano

Arte Osvaldo López

El Club Puebla Femenil sacó el orgullo y tras varias semanas difíciles en el Torneo Clausura 2024, por fin volvió a la senda del triunfo luego de vencer 1-0 a Santos Laguna en el Territorio Santos Modelo (TSM).

En el cierre de la jornada 14, el "equipo de los moños" visitó la Comarca Lagunera para conseguir tres unidades importantes para su causa ante el último lugar de la tabla general que buscó cerrar el

campeonato con orgullo.

El arranque del encuentro fue muy parejo entre ambas escuadras que buscaron hacerse del balón con su estrategia, no obstante el marcador no tenía novedad alguna en sus primeros minutos.

La Franja femenil tuvo las primeras aproximaciones del partido con disparos de media distancia y jugadas a balón detenido que pasaban cerca del arco lagunero. Por su lado, las Guerreras trataron de responder con velocidad y algunos "chispazos" sin éxito alguno.

Las altas temperaturas en el TSM generaban ciertas dificultades para el desarrollo del encuentro, hecho que se notaba en el enorme esfuerzo de las jugadoras

por entregar un duelo de alto nivel, por ello fue necesaria la pausa de hidratación en el primer tiempo.

En el cierre del primer tiempo, la Franja buscó adelantarse en el marcador con un potente remate de cabeza de Lilita Magaña que terminó reventando el travesaño y ahogando el gol de las Camotereras.

Al minuto 42', el juego comenzó a ponerse del lado del Club Puebla con la doble amonestación de Lía Romero por una fuerte entrada, dejando a Santos Laguna con diez jugadoras. La primera parte se esfumó con un empate sin goles.

Más información
en GRADA.MX

Vinicius, el refuerzo fantasma de la Franja

El juvenil procedente del Internacional de Porto Alegre que arribó a finales de enero al conjunto camotero, no ha disputado un sólo partido en el Clausura 2024 y tampoco ha sumado minutos en ninguna categoría de menores en la Liga MX, hecho que llama la atención al tratarse de un jugador dirigido para las fuerzas básicas.



CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Foto Cortesía

El 26 de enero de 2024, el Club Puebla dio a conocer la llegada de Vinicius Cortés, un joven y talentoso jugador brasileño que formaría parte de las fuerzas básicas de la Franja en el Clausura 2024.

El extremo por derecha llegó a la Angelópolis procedente del Internacional de Porto Alegre y por su edad no podría disputar minutos en el primer equipo, no obstante, a unas semanas de culminar la temporada regular, el brasileño no ha sumado minutos en ninguna categoría de fuerzas básicas de Liga MX.

Si bien el conjunto enfranjado informó en su momento que el arri-

bo del juvenil brasileño es parte de la capacitación de talento, sí explicó que el proceso de formación es para la categoría en la sub-23.

¿Y Vinicius?

A unas semanas de finalizar la fase regular del Torneo Clausura 2024, el jugador brasileño no ha hecho una sola aparición en los equipos inferiores del Club Puebla, hecho que llama la atención al tratarse de un refuerzo.

Una revisión hecha por GRADA en las tablas de minutos jugados por equipo de categorías inferiores de la Liga MX reveló que el extremo brasileño no ha sumado minutos y tampoco ha salido a la banca en los partidos de la Franja.

Más información
en GRADA.MX

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR